HOY ESCRIBEN ANÍBAL QUIROGA, YESENIA ÁLVAREZ, GABRIEL ORTIZ DE ZEVALLOS, SANDRA BELAUNDE, MARCO ANTONIO MERINO, GIOVANNI BISSO, SONIA CHIRINOS, ABRAHAM LEVY, ROBERTO LERNER, ERNESTO BANCALARI Y YURI RODRÍGUEZ

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8289 SÁBADO 26 DE ABRIL DEL 2025
S/2.00



HOY EN ESPECIAL.21

MEDICAMENTOS GENÉRICOS INTERCAMBIABLES

Promulgación de ley en manos del Ejecutivo. Minsa dio conformidad.

PÁG. 8





Nuevos partidos políticos emularon el método Podemos para inscribirse

FIRMAS FALSAS AL GUSTO DEL CLIENTE /// PÁGS. 2-3







UN BUS REPLETO DE PASAJEROS DEL CORREDOR ROJO QUE IBA POR LA TRANSITADA AVENIDA FUE BALEADO LA MAÑANA DE AYER /// PÁG. 13

› "Desde este momento vamos a empezar a actuar sin ningún tipo de código asesinando hijo, mamá, papá y abuelo, no vamos a respetar a nadie", decía el panfleto que dejaron en el vehículo.

› La Policía sospecha de un enfrentamiento entre bandas por el control del territorio.

PÁNICO EN LA JAVIER PRADO

ACTUALIDAD



"Se viene denunciando ante el Ministerio Público a las organizaciones políticas que presentaron firmas sin autorización".
Carmen Velarde
Jefa del Reniec

¿QUÉ PASARÁ AHORA? Organizaciones políticas nuevas y ya conocidas se burlaron del sistema de Reniec y del JNE, y le siguen los pasos a Podemos Perú, denunciado por presentar firmas falsas en 2017. Ciudadanos denuncian no saber cómo estas agrupaciones obtuvieron sus datos.

Partidos activos para elecciones de 2026 registran afiliaciones fraudulentas

NATALIA LIZAMA

Un enlace comenzó a circular en redes sociales con un mensaje en particular: "revisa si estás inscrito en algún partido político y no sabías". El link redirigía a la página oficial del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) donde solamente con el DNI, un ciudadano peruano puede verificar si está o no inscrito en alguna organización política. Así empezó la hecatombe.

Cientos de personas se percataron que figuraban inscritos en diferentes partidos políticos sin haber sido consultados.

¿Cómo era posible? Si para eso había que llenar a puño y letra un documento, digitar nombres completos, DNI, firmar y hasta dejar la huella dactilar como muestra de conformidad. Es información sensible y personal.

Ante el incremento de denuncias, parecía que esta práctica malintencionada era aplicada por partidos nuevos, aquellos que necesitaban con desesperación firmas para participar de las elecciones de 2026. Pero no es así.

En realidad se trata de una práctica sistemática que hoy ha tomado más notoriedad porque ha sido expuesta en las redes sociales.

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

Pedro Kcomt es un hombre con discapacidad. Utiliza una silla de ruedas para movilizarse, sale de casa solo a sus citas médicas y a dializarse (sacar de su organismo el exceso de agua). Tenía una vida tranquila, acostumbrado a sus limitaciones, pero enterarse de que estaba inscrito en un partido lo mortificó.

Kcomt contó a **Perú21** que jamás ha pensado en ser militante político, la razón —dice— es porque no puede ayudar de manera física a alguna agrupación. Sin embargo, ahora forma parte del partido Integridad Democrática, grupo político que alcanzó las firmas y que está habilitado para los comicios del próximo año.

"Yo ando en silla de ruedas y definitivamente es complicado movilizarme, ver a dónde tendría que acercarme y presentar una carta, algún documento, hacer una cola. Tengo una desconfianza total del Jurado Nacional de Elecciones, porque cómo es posible que puedan filtrar información personal de las personas", mencionó Pedro a este diario.

En redes sociales, Integridad Democrática cuenta con numerosos comentarios que muestran la indignación de personas que aseguran los inscribieron es sus filas sin su consentimiento.

Esta organización la dirige Wolfgang Grozo Costa, un general en retiro de la Fuerza Aérea del Perú que asegura actuar "con firmeza, pero a la vez con gran corazón".

De esta misma manera, Janett Cornelio notó que ella también formaba parte de otro grupo político.

Nueva Gente fue el nombre del partido que encontró con sorpresa en el ROP. Los buscó por todos lados, en-

ANDINA



MILES DE AFECTADOS. Peruanos reclaman que se cambie el sistema y que se cuiden sus datos personales.

! TENGA EN CUENTA

- **Durante 2024 se observó un aumento significativo en las solicitudes de verificación en Reniec. En el año 2023 hubo 82 solicitudes y en 2024 se registraron 494 solicitudes. El total, atendido entre 2024 y lo que va de 2025 es 623 solicitudes.**
- **Todas las solicitudes ingresadas hasta el 12 de abril de 2025 han sido atendidas y los resultados fueron remitidos al Registro de Organizaciones Políticas del JNE.**

"Tengo una desconfianza total del JNE, porque cómo es posible que puedan filtrar información personal".
Pedro Kcomt
Afectado

ANÁLISIS

LUIS SÁNCHEZ //
Exvocero del JNE

"Reniec no revisa todo el paquete"

Allí hay dos temas que abordar. El primero es la responsabilidad del propio partido que incluye en sus padrones a ciudadanos que no manifestaron su consentimiento, que fueron suplantados prácticamente por otra persona. Pero es verdad que cuando se presenta esto (los padrones) al JNE, ellos dentro del flujo establecido tienen que enviar los padrones a Reniec para que ellos puedan hacer la validación de firmas. Lo que sucede es que Reniec no revisa todo el paquete de padrones y afiliados, sino que tan solo hace un muestreo. Entonces, el porcentaje que no se verifica da el riesgo de que allí se puedan filtrar este firmas que no coinciden y resultan en estos casos.

Yo sé que Reniec no hace el 100% porque implica mayor esfuerzo logístico, humano, presupuesto, pero sería un aspecto a mejorar o identificar por parte de Reniec, de cara sobre todo a las elecciones generales, esto se ha debido a prever.

S/46.20 debía pagar un ciudadano para desafiliarse de un partido pese a no dar su consentimiento. Pero a causa de las denuncias el cobro fue anulado.

"Ya no estamos seguros en ningún sentido. Deberían multar a los partidos que incurran en esta práctica".
Janett Cornelio
Afectada

contró sus redes sociales y comenzó a quejarse en cada una de las publicaciones. No era la única, decenas de peruanos también hicieron sentir su reclamo.

"La verdad esta situación me hace sentir vulnerable, ya que mis datos fueron tomados de manera ilegal, sin mi consentimiento, más aún que ni siquiera conocía de la existencia de ese partido. Encima el JNE cobra por algo que no provoqué. Ya no estamos seguros en ningún sentido. Deberían multar u obligar a pagar los gastos que nos ocasiona este tipo de hechos", dijo disgustada Janett a **Perú21**.

Esto no es casual. Según el Reniec, el partido Nueva Gente presentó un primer lote de 28 mil rúbricas de afiliados donde el 96% de las mismas fueron declaradas no válidas.

Carlos Hernan Vega Santamaría, preside este grupo político que tiene una fuerte base en Puente Piedra. Como vicepresidente tienen a Christian Rafael Miranda Orrillo, quien fue escogido por el expresidente Pedro Castillo como gerente general de Essalud. A la agrupación no le falta dinero. Esto se puso en evidencia cuando anunciaron un concierto con Armonía 10 el 7 de marzo pasado a nombre de la organización. El costo de la entrada fue de S/50.

Si bien Nueva Gente, aún está en proceso de inscripción, ningún miembro del partido ha dado cara tras el incidente.

Hay casos como el del Partido Popular Cristiano (PPC) que afilió a muchas personas desde 2007 sin su conocimiento y los removió del partido de la misma manera en 2021. Recién en 2025, que corrió el aviso de las inscripciones fraudulentas, muchos peruanos se dieron cuenta de que formaron parte y hasta los retiraron del PPC sin consentimiento.

Acción Popular, organización que cuenta incluso con parlamentarios en el Congreso, también tiene incluidos en sus filas a muchos que hoy se enteraron de que forman parte del partido desde 2019.

Renovación Popular del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, es otra de las agrupaciones que ha utilizado la misma jugada.

"Considero que es una jugada sucia; sin embargo, lo que más curiosidad me causa es saber cómo consiguieron mi información personal, me gustaría ver la documentación que presentaron en mi nombre. Personalmente, estoy satisfecho con el proceso de filtrar firmas falsas porque mi ficha fue denegada. Me parece una excelente medida que hayan exonerado el pago, pero esa información debería eliminarse de mi historial porque quiera o no se me vincula de forma política a un partido y no me quiero vincular a ninguno porque por temas laborales me puede generar problemas", dijo un usuario afectado, cuya inscripción, tal y como lo describe, fue denegada por no cumplir con los requisitos.

En el colmo de la vergüenza. El partido político Perú Primero de Martín Vizcarra tiene una investigación preliminar abierta por presentar un lote con 1,150 afiliaciones fraudulentas. El partido Voces del Pueblo de Guillermo Bermejo registró más de 4,000 firmas fraudulentas, según Latina Noticias.

Estos casos dejan en evidencia que a estos grupos no les interesa más que los datos personales de los peruanos.

PERÚ21



AFECTADOS DAN LA CARA. Ambos fueron inscritos sin su consentimiento.

RENIEC



SOLUCIONARON. Ya no se cobrará por desafiliarse.

¿QUÉ DICEN LAS AUTORIDADES?

Desde Reniec informaron que es el Jurado Nacional de Elecciones la entidad que recibe, evalúa y aprueba las solicitudes de inscripción de partidos, movimientos y otras organizaciones políticas. Como parte del procedimiento, remite formalmente al Reniec las listas de adherentes, actas de constitución de comités o fichas de afiliación para que esta última verifique las firmas o huellas dactilares.

Reniec realiza únicamente la verificación antes mencionada, que es uno de los diversos requisitos exigidos para la inscripción de organizaciones políticas. Este procedimiento se limita a contrastar los datos y firmas de los ciudadanos con el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN). Finalizado el proceso, remite los resultados oficiales al JNE, quien continúa con la evaluación de las solicitudes de inscripción.

La entidad indicó que no emite opinión sobre la autenticidad legal de una firma; solo verifica su coincidencia gráfica o dactilar con el registro del ciudadano. Si un mismo DNI figura varias veces, solo se considera válido el primer registro que supere la verificación semiautomática.

"En el caso del Partido Político Nueva Gente se puede observar que, en la presentación del primer lote de firmas de afiliados, casi el 96% de las más de 28 mil firmas presentadas fueron declaradas no válidas, con lo que se puede evidenciar la exhaustividad del procedimiento de verificación de firmas", fue lo que mencionaron a este diario sobre el caso de Nueva Gente.

Por su lado, los titulares del JNE, Roberto Burneo, y de Reniec, Carmen Velarde, se pronunciaron en conjunto para asegurar que investigarán lo ocurrido. Ayer, además, el JNE anuló el cobro de S/46.20 en casos de afiliación indebida.

CASO PODEMOS PERÚ

En 2017, Podemos Perú, partido que tiene congresistas en el Parlamento, fue denunciado por falsificar firmas para poder ser inscrito ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) que en ese entonces, se encargaba de verificar la autenticidad de las rúbricas.

Podemos necesitaba presentar un mínimo de 733,716 firmas válidas, pero lograron conseguir un total de 1'209,803. Cuando se hizo el proceso de verificación la exgerente de Asesoría Jurídica de la ONPE, Susana Guerrero, se dio cuent que 400 de los planillones no tenían todos los datos necesarios. Además, observaron en un inicio 40 firmas falsas; sin embargo, el total terminó siendo aproximadamente 1,200 rúbricas fraudulentas.

Por si esto fuera poco, más adelante se reveló que autoridades de la ONPE se encontraban coludidas con Podemos Perú y dejaban entrar a miembros del partido para subsanar fichas. **Perú21** consultó con la entidad para saber si se hicieron reformas tras el escándalo dentro de la institución y aseguraron que "el caso siguió su curso a nivel de Fiscalía. La ONPE estuvo a cargo de la verificación de firmas de organizaciones políticas hasta el año 2018".

¿La historia se repite?

EDITORIAL

Peajes con vuelto

La suspensión del peaje de Conchán, en la Panamericana Sur, dispuesta por un juez de Lurín, pareciera, a simple vista, una decisión beneficiosa para viajeros y vecinos. Sin embargo, el tema tiene al menos dos aristas importantes que no pueden perderse de vista.

Leoni Roca, presidenta de la sección peruana de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura (AFIN), comentó que este fallo provocará el alejamiento de los inversionistas, pues afecta directamente la seguridad jurídica, además de constituir un "golpe al plan de promoción de la inversión privada, que es la que está anunciando el Ministerio de Economía".

Pero paralelamente, se activan las estrategias de la empresa afectada. Rutas de Lima (RDL) ya anunció que no descarta tomar acciones legales. Y esto, como se sabe, no es otra cosa que acudir a arbitrajes internacionales.

"No tengo duda de que esta resolución del juez va a ser dejada sin efecto, no tiene sustento jurídico. Si no es así, se acumulará con otros tantos arbitrajes que algún día el Perú va a tener que pagar, es un escándalo. Vamos a tener que pagar y se va a dejar de invertir en educación o infraestructura, lo vamos a sufrir los peruanos, es pan hoy, hambre mañana", aseguró Roca.

RDL, por su parte, ha sido muy clara: "Esta resolución judicial forma parte de una campaña sistemática de hostigamiento judicial, mediático y político impulsada por el Estado peruano, incluyendo principalmente a la Municipalidad Metropolitana de Lima y su alcalde, a la que se han sumado otras autoridades, como la Defensoría del Pueblo".

Conviene recordar que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha sometido al Estado peruano a arbitrajes internacionales por medidas demagógicas similares, en los que lleva todas las de perder, y de hecho –laudo tras laudo– viene perdiendo. Y en conjunto, estos procesos podrían obligar a nuestro país a pagar compensaciones económicas que superan los 2,700 millones de dólares.

Del defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor, a estas alturas no se puede esperar nada, pero a las autoridades edilicias y judiciales sí se les debe exigir responsabilidad en la toma de decisiones.

Esto, desde luego, muy aparte del daño que se le está infligiendo a la imagen del Perú como país legalmente seguro para las inversiones, en circunstancias en que más las necesitamos.

CORTITAS

VLADIMIR CERRÓN

Lo premian

Vladimir Cerrón, el dueño de **Perú Libre** y ¿ex? socio de la presidenta **Dina Boluarte** cumple hoy 568 días prófugo de la justicia, y para "celebrarlo", el **Ministerio del Interior** lo ha retirado del Programa de Recompensas donde se ofrecía S/500 mil por información que permita su captura. No solo él ha sido "premiado". También el exministro del golpista **Pedro Castillo**, **Juan Silva**. A ver si el titular del sector **Julio Díaz Zulueta** se anima a dar la cara y a explicarle al país las razones de esta medida.



FANNY MONTELLANOS

No oye, no opina

La ministra de la Mujer, **Fanny Montellanos,** fue interrogada por la prensa sobre el tratamiento con guantes de seda a Cerrón por parte del gobierno de su jefecita **Dina Boluarte**. Pero parece que tiene problemas de audición porque respondió de todo menos de lo que se le cuestionaba. "Nosotros estamos trabajando para seguir las líneas que da el Ejecutivo"; "Lamentamos el fallecimiento del papa Francisco, hubiese sido muy oportuna la participación del Perú...". Y bla, bla, bla. ¿Y el prófugo? Ahí sí, no se oye padre.

AYAYEROS-I

Vergüenza ajena

Primero fue el primer ministro **Gustavo Adrianzén** quien salió, de manera vergonzosa, a justificar el prolongado mutismo de la presidenta, quien no declara a la prensa desde hace más de seis meses. "No están dadas las condiciones", dijo. Presumimos que se refiere a que no están dadas las condiciones para que los periodistas dejen de hacer las preguntas incómodas que tanto escozor le causan a la mandataria.

AYAYEROS-II

Dina se corre

Ayer, en tanto, fue el ayayero, perdón, el ministro de Educación, **Morgan Quero**, quien sostuvo que la **jefa de Estado** se comunica con la población "a través de sus discursos, de las inauguraciones". Chispas, ¿acaso el siguiente paso será la comunicación por telepatía?

JOSÉ DOMINGO PÉREZ

Protegido

La fiscal de la Nación, **Delia Espinoza**, ha denunciado al presidente de la **Autoridad Nacional de Control**, **Juan Fernández Jerí**, por presunto abuso de autoridad al impedirle al suspendido **José Domingo Pérez** el ingreso a la sede del **Ministerio Público**.



DESDE EL VÓRTICE

ANÍBAL QUIROGA, jurista

EL PODER, LEALTAD Y TRAICIÓN II

Vimos distintos ejemplos de lealtad y traición que se viven desde el poder. Podríamos continuar con otros no menos emblemáticos. La relación entre el presidente y los vicepresidentes. Dado que los vicepresidentes tienen vocación de presidentes, estos siempre recelarán de aquellos manteniéndolos al margen de la toma de decisiones de gobierno. Solo son figuras decorativas. A pesar de que la Constitución dice que el vicepresidente se encarga del despacho en ausencia del presidente, en la práctica se limitan a presenciar el izamiento de bandera en el patio de Palacio para salir de inmediato por la puerta trasera. No pisarán la oficina presidencial y nadie les hará caso. No tienen cargo efectivo ni salario. En el pasado alguno se "*autoexilió*" como embajador, a la espera de que la diosa fortuna toque su puerta haciendo realidad su caro anhelo.

En el caso del expresidente Pedro Castillo y su burdo intento de golpe de Estado, algunos de sus conspicuos colaboradores participaron hasta el final en ese bochornoso evento —que siempre supone un concierto de voluntades— y por eso soportan un severo juicio donde se vaticina una severa condena. Pero otros que participaron de la interna de Castillo, apenas vieron su fracaso tomaron las de Villadiego y a la Iglesia me llamo.

Un general autodenominado "*war machine*", sin mucha sangre en la cara, estuvo en ascuas esa mañana en el Comando del Ejército, a resultas del golpe. Fracasado este, salió corriendo y, desde su auto, llamó a la prensa para acusar el golpe de Estado señalándose como "*institucionalista*". Un felón.

El fin de semana anterior al golpe se hicieron dos cambios estratégicos: (i) La DINI y (ii) el Ministerio de Defensa. De manera obvia se preparaba el golpe de Estado y esos puestos eran capitales. Sin embargo, el hoy brevísimo ex-Mindef es el principal detractor de Castillo y no ha tenido mejor idea que calificarlo de "*estúpido*". La mejor defensa es el insulto. Un traidor.

Hay otro ministro que también estuvo dando vueltas por el Despacho Presidencial en los instantes del golpe. Especialista en defensas a ultranza y sobonería mayor. Apenas vio el fracaso de la asonada salió corriendo a presentar su renuncia. Hoy ha mudado su querencia y adulación hacia otro conspicuo candidato, que insiste en postular pese a tener tres inhabilitaciones del Congreso. Un desleal.

Cuando se deja el poder viene el vacío, la dejación, el ninguneo, la traición. Unos pocos guardarán prudente distancia. Otros, los menos, desaparecerán del mapa. Poder, traición y lealtad son elementos consustanciales en la vida que se transparentan y exacerban cuando de cargos públicos se trata. Son pulsiones que se deben manejar y contener con altura. Hay que saber tomar un cargo público con prudencia y humildad y poder dejarlo con dignidad.

Perú21 **DIRECTORA GENERAL:** CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición multiplataforma**: Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Pablo Vilcachagua, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vilchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.



LA PÍLDORA ROJA

YESENIA ÁLVAREZ // Directora de IPL

ELECCIONES 2026: INDIGNACIÓN Y RESPUESTAS INSTITUCIONALES

"Lo más justo para un país saboteado por fuerzas políticas corruptas sería que las organizaciones políticas implicadas en firmas falsas no sean una opción para los ciudadanos".

Faltando casi un año para las elecciones generales de 2026 ya empezaron los problemas: denuncias de ciudadanos afiliados sin su consentimiento y firmas falsas en los partidos políticos.

En el caso de afiliaciones indebidas, el colmo, además, estaba en que los ciudadanos tenían que pagar 46.20 soles para poder retirarse de una organización política. Aunque ya se haya exonerado el pago, el daño a la integridad del proceso electoral está hecho y no lo podemos pasar por alto.

El otro caso grave es de las firmas falsas, sustentado en 130 informes técnicos presentados por el Reniec con los que se observaron e invalidaron 238,335 firmas para el proceso de inscripción de estas organizaciones políticas, como lo han explicado en un pronunciamiento conjunto los representantes del JNE y del Reniec.

En esta semana, una investigación de Latina Noticias ha difundido el escandaloso ingreso masivo de firmas falsas en la inscripción de partidos políticos, siendo el partido del expresidente Martín Vizcarra, Perú Primero, uno de los que ha presentado la mayor cantidad: más de cinco mil firmas falsas del mismo puño. Como sabemos, Vizcarra se encuentra inhabilitado para postular a la presidencia y, sin embargo, en un caso insólito sigue haciendo campaña, confundiendo a la población como ha alertado **Perú21** en su columna editorial, en la que hace un llamado a las autoridades electorales "para que ejerzan un rol pedagógico y difundan entre la ciudadanía una lista de los exfuncionarios inhabilitados."

El otro partido descubierto, con más de cuatro mil firmas falsas provenientes del mismo puño, es Voces del Pueblo del actual congresista Guillermo Bermejo. No son los únicos, son 130 informes técnicos con más de 230 mil fichas de afiliados cuestionadas.

Ante esta vulneración de la integridad electoral es legítima la indignación de la ciudadanía al pedir que estos partidos incluso sean suspendidos o cancelados para que no participen en el próximo proceso electoral. Coincido con Ana Jara en su columna de **Perú21** (24.04.2025) en que "no hay que pasar esto por agua tibia y que hay que ser drásticos". Hay que usar todos los medios de nuestro Estado de derecho para defendernos de estos daños a la integridad del proceso electoral.

Por eso me parecen acertadas las respuestas institucionales del JNE y Reniec en las que han conseguido estos cuatro pasos: primero, demostrar que actúan y dan la cara en conjunto y que están dispuestos a escuchar, reaccionar y comunicar; segundo, que hayan denunciado ante el Ministerio Público a los partidos que presentaron firmas falsas porque están cometiendo delitos; tercero, que trabajen conjuntamente con el Congreso el proyecto de ley 8189, pendiente de segunda votación, que permite el uso de la validación biométrica para la afiliación partidaria, una solución tecnológica y adaptada a los nuevos tiempos que marcaría un hito en el campo político-electoral y que ayudaría a solucionar el problema que siempre arrastramos sobre firmas falsas; y cuarto, que eliminen la tasa que tenía que pagar el ciudadano por el trámite de anulación de afiliación indebida.

Lo más justo para un país saboteado por fuerzas políticas corruptas sería que las organizaciones políticas implicadas en firmas falsas no sean una opción para los ciudadanos, y si ello no se logra antes de la competencia, nuestras instituciones deben utilizar su aparato comunicacional para que los ciudadanos encuentren de forma accesible qué candidatos y qué partidos estarían implicados en estos actos fraudulentos. Además de indignarnos debemos exigir respuestas institucionales.



LÁPIZ Y BABEL

GABRIEL ORTIZ DE ZEVALLOS // Economista

CUIDADO CON EL MIEDO Y LA RABIA

"Con la rabia y el miedo que se va a acumular de aquí a abril 2026, (...) las protestas posiblemente van a aumentar y pueden alinearse los planetas para una vacancia".

Cometí un error en columnas anteriores: el próximo Congreso debería tener entre 3 y 5 partidos y no se parecería a una pizza de treintipico porciones, según las simulaciones realizadas por Ipsos para Transparencia. El problema va a ser su legitimidad. La menor fragmentación se logra porque un montón de partidos queda fuera por la valla electoral y perderá su inscripción. Las alianzas en el pasado sí han permitido obtener escaños en el Parlamento y que los partidos que las conformaron no pierdan su inscripción. El problema va a ser que la mayoría de la población no se va a sentir representada por el Congreso ni por el presidente. Ojalá que los partidos interioricen que pueden perder su inscripción y formen alianzas. Cuando egos y ambiciones están en juego, las razones pasan a segundo plano.

El sector que tiene más avanzado el tema de posibles alianzas es la izquierda, que considera incluir a Pedro Castillo y Antauro Humala como candidatos al Poder Legislativo. Dada la rabia que este Gobierno acumula en diversos frentes (seguridad ciudadana, desayunos escolares, salud, etcétera, etcétera), unida a declaraciones y acciones de la presidenta que demuestran una gran falta de empatía con la población, el discurso antisistema, particularmente en sectores que se sienten excluidos de un futuro prometedor, va a recabar votos. Es probable que esa va a ser una porción de pizza.

Peor aún si se le regalan argumentos a Castillo para argumentar, con razón, trato desigual. El Congreso interpreta de una manera el artículo 117 de la Constitución para su caso y en el sentido contrario para Dina Boluarte. El enfoque ying-yang llegó al Derecho penal. La Defensoría del Pueblo, igual. ¿Qué hará el Tribunal Constitucional que en mayo terminará de cortar el queque? Fallar de manera que tenga distinta aplicación para uno y otro caso es regalarle a Castillo el as de espadas que significa un trato diferenciado, que lo usará tanto para la justicia internacional como entre los peruanos más pobres.

A inicios de la semana se alertaba que al 21 de este mes estábamos por alcanzar el total de asesinatos de todo 2017. Cada uno de ellos significa una familia en duelo por muchos años, y el número de víctimas se acumula cada día. A ello se suma el miedo de las familias de personas que trabajan en negocios que están siendo extorsionados. El miedo lo sienten hoy transportistas, músicos, colegios, bodegas, etcétera, en distintas partes del país.

¿Qué hace la presidenta? Nombrar al exministro censurado en un puesto recién creado. ¿Qué hace el exministro ni bien toma el cargo? Reunirse con los viceministros del sector. Zoom y programas similares existen, si no se usan es porque se escoge la visita presencial para comunicar algo. Al Parlamento, al actual ministro y, tal vez, hasta a la presidenta. Ya he escrito antes que, desde los extraños abrazos que le diera a pesar de lo que se ha escuchado en grabaciones, la duda racional es si el exministro es o tiene del cogollo a la presidenta.

Con la rabia y el miedo que se va a acumular de aquí a abril 2026, probablemente con más violencia e ineficacia del Estado, las protestas posiblemente van a aumentar y pueden alinearse los planetas para una vacancia. Ello obligaría a que la presidencia del Congreso recaiga en alguien cuyo partido no tiene aspiración para 2026, o algún líder que prefiera un año de visibilidad y apueste a 2031. Si la presidenta culmina su mandato y hoy tiene 3% de aprobación, ningún partido que no asuma un rol de oposición tiene chance: Podemos ya lo hizo y Renovación Popular tiene una vocería crítica, pero votos que muchas veces respaldan al Gobierno. En abril de 2026, haber blindado a Boluarte va a ser una mochila bien pesada para cualquier partido político y difícilmente no se lo van a echar en cara. De lo que entiendo del Derecho, archivar una denuncia implica que no se le puede investigar hasta 2031 a menos que haya nuevas pruebas que en el caso Rolex, ya sobraban.

POLÍTICA



"A muchos funcionarios del Ejecutivo y Legislativo les molesta ser investigados y han tomado represalias disminuyendo el presupuesto".
Víctor Cubas
Vocero del Ministerio Público

HAY 1'252,947 PERUANOS HABILITADOS PARA VOTAR, PERO SOLO EL 5.4% PODRÍA HACERLO DIGITALMENTE

Solo 67,141 tienen DNI electrónico en el exterior

Reniec masificará uso de DNI 3.0 que reemplazará a los de color azul y al electrónico color blanco.

Los antecedentes más cercanos revelan que en las dos últimas elecciones generales, en 2016 y 2021, quien resultó elegido presidente de la República en segunda vuelta, lo logró por una estrecha diferencia de votos de su contendor. En el último proceso, Pedro Castillo se impuso sobre Keiko Fujimori por apenas 44,263 votos.

El nivel de ausentismo fue entonces de un 30% en la primera vuelta y de un 25.4% en la segunda ronda.

Las cifras, sin embargo, son muchísimo más altas si restringimos la evaluación a los peruanos que están habilitados para votar en el exterior y que llegan a 1'252,947. En la primera vuelta de 2021 el ausentismo llegó al 77% y en la segunda al 64%. El panorama podría variar significativamente en 2026 si se lograra implementar al 100% el voto digital y con ello incentivar la participación de ese importante bolsón electoral que podría inclinar la balanza para uno u otro candidato y hasta eventualmente definir la contienda. Para ello se requiere masificar la entrega del Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico, pero también el trabajo y compromiso de las autoridades responsables.

CIFRAS DESALENTADORAS

Los números, sin embargo, no son alentadores. De acuerdo a información oficial, del total de peruanos identificados con DNI en el extranjero, apenas 67,141 cuentan con un documento de identidad electrónico; lo que representa aproximadamente el 5.4%. No solo eso. En el consulado de Los Ángeles, ubicado en Korean Town, por ejemplo, el trámite demora nada menos que tres meses Además, no hay opción de solicitar el DNI electrónico, solo se distribuye el DNI azul que a estas alturas ya resulta obsoleto.

Población identificada con DNI y cobertura de DNI, según Grupo de Edad, 2025

Grupo de edad	Población identificada con DNI 1/ Total	Hombre	Mujer	Cobertura EPP 2023 2/	Población con DNIe 3/
Total	**36'978,012**	**18'478,844**	**18'499,168**		**4'529,111**
Nacional	**35'725,065**	**17'903,890**	**17'821,175**	**98.9**	**4'461,970**
Menor de edad	10'057,878	5'123,721	4'934,157	98.5	924,269
Mayor de edad	25'667,187	12'780,169	12'887,018	99.0	3'537,701
Extranjero	**1'252,947**	**574,954**	**677,993**		**67,141**

Nota:
1/ Son registros administrativos sujetos a condiciones legales y administrativas, donde no se considera el movimiento migratorio interno y externo.
La edad es calculada a la fecha del reporte.
Fuente: 1/ Registro Único de Identificación de Personas Naturales
2/ Resultados Finales (Enero-Diciembre) Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023-INEI
3/ Población con DNI electrónico al 31 marzo 2025.

? SABÍA QUE

- **Actualmente, se concentra** en Lima el mayor número de ciudadanos con DNI electrónico con más de dos millones.
- **Otras ciudades que** tienen este documento en más cantidad son La Libertad, Arequipa, Callao y Cusco.
- **Las regiones donde** se han tramitado menos DNI electrónicos son Madre de Dios, Pasco, Tumbes, Moquegua y Huancavelica.

¿Cómo revertir esta situación? La directora de Servicios Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Karim Pardo, en entrevista con **Perú21**, precisó que la institución ha intensificado sus campañas de difusión a nivel nacional en coordinación con las municipalidades, implementando horarios de atención extendidos y servicios gratuitos para sectores vulnerables en situación de extrema pobreza. En el extranjero, mientras, se están realizando campañas itinerantes para la tramitación de DNI electrónicos. En estos momentos ya se encuentran en Madrid y mañana se trasladarán a Barcelona, en España. Las próximas visitas, todavía sin fecha, serán a Italia y diversas ciudades norteamericanas como Patterson, Los Ángeles, Nueva York, entre otras. Japón también está en agenda.

¿HASTA CUÁNDO EL DNI AZUL?

Actualmente, explicó la funcionaria, conviven el DNI azul con el electrónico color blanco y el DNI 3.0 presentado días atrás por la jefa del Reniec, Carmen Velarde. No obstante, anunció que la entidad ya ha tomado la decisión de entregar solo este último para lo cual se está afinando la normativa legal necesaria. "Vamos a masificar el DNI electrónico. Será un proceso porque, por ejemplo, este año vencen unos tres millones de DNI color azul que serán reemplazados por el DNI 3.0 y para eso haremos una intensa difusión", indicó.

Informó también que se viene realizando un trabajo coordinado con la Cancillería para que pueda cambiar su tecnología y contar con los equipos que le permitan acelerar la tramitación de los DNI para los peruanos en el exterior. "Ya desde el año pasado la Cancillería ha venido adquiriendo los equipos y renovando para acelerar el tiempo de inscripción y de entrega; también se están fortaleciendo los servicios virtuales tanto con ellos como los que pueden hacer directamente con nosotros", agregó Pardo.



OPINA.21

SANDRA BELAUNDE

EL ECO MÁS ALLÁ DEL TEMPLO

Hay voces que importan incluso para quienes no las escuchan. Porque aunque uno no crea en la raíz que las sostiene, lo que dicen puede resonar igual. No como dogma, sino como referente. No como fe, sino como señal. En un mundo donde las palabras dialogan cada vez menos y se disparan más desde trincheras del nosotros contra ellos, hay voces que logran atravesarlas porque no hablan desde una frontera; y cuando suenan, pueden abrir puertas. Cuando deciden hablar, callar o tomar partido, el eco impacta en los que creen y en los que no.

Quien encarna esa autoridad no solo habla a los suyos. Su voz tiene eco propio y puede inflar los ánimos o ayudar a bajarlos. Por eso también representa en silencio la esperanza de muchos otros, la esperanza de que no repita gestos de exclusión, que no prolongue silencios sobre heridas abiertas, que no se aferre a divisiones antiguas entre puros e impuros, entre los que merecen y los que no.

En tiempos de gritos, su voz puede ser un refugio u otra trinchera. Es más que un líder espiritual. Quiera o no, es un actor geopolítico. Su forma de mirar el mundo, a quién incluye, a quién escucha, a quién responsabiliza, tiene consecuencias más allá del templo.

Si elige hablar de justicia sin rodeos, algo se mueve. Si no esquiva los silencios heredados, si enfrenta las heridas que otros prefieren tapar, si llama crimen a lo que fue crimen, algo se reordena. Si abre espacio a voces que antes no cabían, aunque no lo haga todo, aunque no lo haga perfecto, deja claro que esa voz puede ser una forma de reparación.

"El mundo no necesita más jueces. Sobran. Faltan quienes unan sin uniformar. Recuerden que la dignidad no es premio ni privilegio...".

El mundo no necesita más jueces. Sobran. Faltan quienes unan sin uniformar. Recuerden que la dignidad no es premio ni privilegio, sino punto de partida.

Aunque no todos lo escuchen, aunque muchos lo nieguen. Cuando quien podría marcar el rumbo opta por acompañar, cuando quien podría condenar elige comprender, cuando quien podría callar decide hablar, no importa si uno cree o no. Se siente.

Quien herede esa voz, ojalá lo entienda. Que en esta época de extremos, de cancelaciones y trincheras, no hacen falta fuegos. Hacen falta faros.

La voz del papa Francisco atravesó fronteras invisibles. Ahora que se ha silenciado, agradezco los faros que dejó encendidos.

ENTREVISTA.21

ÓSCAR VALDÉS. Ex primer ministro. Exministro del Interior. Precandidato del PPC.

"HUBIÉRAMOS PREFERIDO QUE ELLA (NADINE HEREDIA) SE QUEDE COMO LA VEZ PASADA. SOBRE TODO SI PIENSAN QUE NO HAN COMETIDO NINGÚN DELITO".

CARLOS CABANILLAS LEÓN
carlos.cabanillas@peru21.pe

JAVIER ZAPATA

P21 TV Entérese más en **peru21.pe**

"La señora (Heredia) debió quedarse en el país"

EXPREMIER. Analiza el caso de los Humala, recuerda su gobierno, propone más cárceles y critica la inacción del actual gobierno frente a la inseguridad.

El precandidato del PPC habla del caso del expresidente Humala y de la inseguridad ciudadana.

La fuga del penal de Lurigancho desnuda varios problemas. Primero, el hacinamiento.

No hay duda de que el hacinamiento en las cárceles peruanas es muy grave. Los sentenciados están junto a quienes han sido capturados, pero no tienen ninguna sentencia, que son un gran porcentaje. Todos viven totalmente hacinados. No es que queramos darle una cárcel de lujo a los delincuentes, pero por lo menos deberían tener una celda por cada uno o por cada dos. El Estado debería construir penales muy grandes, imitando lo que se ha hecho en El Salvador. Penales rápidos, construidos en uno o dos años, para albergar a muchísimos presos. Y los presos deben trabajar y justificar lo que el Estado invierte en ellos. Ese sería un segundo paso. Tenerlos trabajando va a evitar que se dediquen a ordenar extorsiones. Además, tenemos que hacer una reforma integral del INPE.

Acaba de renunciar el presidente del INPE.

El personal no es el que desearíamos tener. Ganan sueldos muy bajos. Y los mismos empleados se prestan para el ingreso de drogas y celulares. Nadie se explica cómo en Challapalca, en un lugar tan inhóspito y aislado, han logrado colocar un módem en el techo. Eso lo han hecho con la complicidad del INPE.

El gobierno anunció la construcción de un penal. Quedó en nada.

Mire, de eso tenemos muchísima ineficiencia del Estado. Tenemos la cárcel de Ica que hasta ahora no se concluye. Tenemos una serie de ampliaciones que tampoco se concluyen. Y, por otro lado, hay algunas personas que están promoviendo la reapertura del Frontón y el SEPA. Esos señores no saben lo que están hablando. No saben lo que cuesta mantener un penal en una isla, donde todo el abastecimiento es por mar. Y que realmente no va a solucionar ningún problema. Tenemos que hacer penales grandes. Tenemos desiertos y zonas inhóspitas en los Andes. Tenemos que ver lugares que sean inaccesibles para llevar allí a estos presos.

¿Y la empresa privada?

Muchos sabios quieren cárceles manejadas por empresarios privados. Algo que ya se estudió en el Perú. Salió muchísimo más caro. Por cada penal que hacía la empresa privada, el Estado podía construir dos.

¿Puede el sector privado manejar cámaras, capacitar policías o financiar un GEIN? El PPC suscribió un documento de políticas por la seguridad.

Sí, es lo que se ha trabajado con el señor Juan Villarán del PPC. Me parece muy bien. La empresa privada ya está colaborando. Nos gustaría crear una institución paralela con civiles, fiscales y jueces. Una fuerza distinta con inteligencia para controlar al crimen organizado y a la corrupción. Algo así como el FBI en los Estados Unidos. O como la Diviac, pero que no termine mal. Pero igual debemos construir los penales. No podemos poner la carreta delante de los caballos.

¿Cómo ve la sentencia a Ollanta Humala?

Yo lamento mucho lo que le está pasando al presidente Humala. Si utilizó esos fondos para la campaña o no, es una falta administrativa. Ahora, en cuanto al tema de lavado de activos, ahí hay varias cosas que son discutibles. Yo no soy abogado, pero los jueces tienen ahí una gran responsabilidad en la segunda instancia.

! TENGA EN CUENTA

- **"Yo no tengo contacto con los Humala porque no quiero que se tergiverse una visita de cortesía. Pero sí tengo aprecio por el señor Humala. Durante ese año no le vi ningún atisbo de corrupción y el Perú creció.**
- **"No estamos haciendo nada para educar a nuestros niños en valores. Hay países en Europa donde ya no hay presos. No necesitamos más policías ni más cárceles. Lo que necesitamos son mejores ciudadanos. Estamos trabajando para el corto y el mediano plazo. Tenemos que incluir los tres plazos: el corto, el mediano y el largo".**

Ya han apelado...

Si el lavado de dinero incluye sí o sí que el dinero proveniente sea ilícito y que se pruebe, en Brasil eso ya se determinó que no era ilícito. Entonces, los jueces tendrán que evaluar. Para meter a la cárcel por 15 años a un expresidente, la sentencia tiene que estar bien fundamentada. No estoy defendiendo al señor Humala. Lo que sí me consta es que durante el año que trabajé con el gobierno del presidente Humala no vi ningún acto de corrupción. Inclusive, nosotros no dejamos pasar en ese entonces el gasoducto.

Pero hay una indudable relación con Brasil, demostrada con el asilo.

En lo que es el asilo, creo que la señora debió hacer lo que hizo el presidente Humala: quedarse en el país y que sus abogados apelen. Pero ya lo hizo. Hubiéramos preferido que ella se quede como la vez pasada. Sobre todo si piensan que no han cometido ningún delito y que es un tema eminentemente administrativo de la campaña. Y que dicho sea de paso, muchos de los candidatos de esa época lo hicieron. Y ahora todos están calladitos. Se ha investigado solo a la señora Fujimori y a los señores Humala. Todos recibieron su partecita. No voy a mencionar porque no tengo pruebas. Odebrecht estaba muy presto a financiar campañas.

Lo de Venezuela es serio. Casi caímos en el chavismo gracias a Humala.

Durante el premierato del señor Lerner todo el país tenía temor y miedo de que nos fuéramos a la Gran Transformación. Por eso acepté ser premier, porque había una bancada que quería presionar a eso. Pero mi condición fue que se haga la Hoja de Ruta tal cual, que era lo que los peruanos habían votado. Por eso el partido fue mi opositor.

ESPECIAL.21 | #GENÉRICOSEFICACESYA

EN MANOS DEL EJECUTIVO

Minsa ya aprobó dictamen de ley

Según el congresista Ernesto Bustamante, la iniciativa debería promulgarse en los próximos días.

Tres semanas han pasado desde que se aprobó el texto sustitutorio del dictamen de los proyectos ley 1422, 1880, 2273 y 4995, el cual propone establecer medidas para facilitar el acceso a medicamentos y productos biológicos registrados en países de alta vigilancia sanitaria para todo tipo de enfermedades. Sin embargo, hasta el momento, el Ejecutivo no se ha pronunciado.

Consultado por **Perú21TV** el congresista e impulsor de uno de los proyectos, Ernesto Bustamante, aseguró que "el Ministerio de Salud ya envió su conformidad escrita a la Presidencia de la República (...) el sector competente es Salud y entiendo que ya se manifestó de manera favorable. Así que en cualquier momento deberíamos tener la promulgación de la ley".

Los motivos del porqué de la demora son un misterio. Más aún si se toma en cuenta que favorecería a millones de peruanos que pagan un alto costo por fármacos de marca en vez de acceder, a un menor precio, a medicamentos genéricos de calidad, seguros y eficaces como son los llamados intercambiables o bioequivalentes.



BUSTAMANTE. "El Ministerio de Salud envió su conformidad".

LEY URGENTE

La importancia de esta iniciativa podría resumirse en un dato proporcionado el año pasado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI): el 44.6% de la población urbana sufre de problemas de salud crónicos, mientras que en el área rural la cifra es de 37.4%.

Diabetes, hipertensión, asma, cáncer y las enfermedades mentales son algunas de las afecciones crónicas con mayor incidencia en la población peruana mayor de 15 años, según el INEI.

¿Qué pasará si el Ejecutivo no aprueba el dictamen de ley que favorece el acceso a genéricos provenientes de países con altos estándares de seguridad sanitaria como Estados Unidos, Japón, Alemania o la Unión Europea? Aunque Bustamante confía en que la norma será aprobada en los próximos días, responde que "cuando se observa una autógrafa de ley, esta regresa al Congreso. Y el Congreso tiene la opción de insistir en la norma con un dictamen de insistencia. Allí si el Ejecutivo está obligado a promulgarla sin tener la opción de observar". Que así sea.

ECONOMÍA & EMPRESAS

CAMBIO DE INSTITUCIÓN FINANCIERA SE PUEDE REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO

Sepa cómo trasladar su CTS a otra entidad

El 15 de mayo vence el plazo para que las empresas depositen este beneficio a los trabajadores.

El próximo 15 de mayo vence el plazo para que las empresas realicen el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los trabajadores que cuenten con al menos un mes de antigüedad en la empresa.

Aunque aún está pendiente el pronunciamiento del Ejecutivo sobre la propuesta legislativa que plantea la libre disposición de este beneficio hasta 2026, por el momento solo se puede retirar el 100% del excedente equivalente a cuatro remuneraciones brutas.

Lo que sí pueden hacer libremente los trabajadores, en cualquier momento, es trasladar el monto acumulado, incluidos los intereses generados, a otra entidad financiera. Para ello, deben enviar una solicitud a su empleador, quien deberá gestionar el cambio presentando una solicitud formal a la entidad financiera donde se encuentra actualmente la cuenta CTS. Luego, el banco, caja o financiera emitirá una carta-orden dirigida a la nueva institución.

Una vez procesada la solicitud, la nueva entidad financiera notificará al empleador que se ha abierto la cuenta CTS. Los plazos para completar esta operación pueden variar según cada entidad.

Si desea conocer las tasas de interés que ofrecen las diferentes instituciones financieras para cuentas CTS, puede consultar la página web de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (www.sbs.gob.pe).



DATO

No tienen derecho a la CTS, entre otros, los trabajadores que laboran menos de cuatro horas diarias y los trabajadores de la microempresa contratados después de la inscripción del negocio al Remype.

MONTO DEPOSITADO

Según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en el caso de medianas y grandes empresas, el monto del depósito de mayo debe calcularse considerando el 50% del sueldo correspondiente a abril de 2025, más un sexto del monto recibido como gratificación en noviembre de 2024, siempre que el trabajador haya laborado durante ese periodo.

"Si el trabajador no ha laborado el semestre completo, le corresponderá un sexto del sueldo más la gratificación por cada mes trabajado", explicó Álvaro Gálvez, gerente del Centro Legal de la CCL.

ANDINA



ELECCIÓN. Se pueden cambiar de banco, caja o financiera.

CARGOS Y ENCARGOS

YENNY GARCÍA
Essity, empresa vinculada a la industria de productos de higiene, la designó como nueva Marketing Grouper para Perú, Chile y Bolivia.

SANTIAGO LONDOÑO
El proveedor de infraestructura digital Cirion Technologies lo designó como presidente de la unidad de Negocios de Conectividad.

WALDIR AYASTA
Es el nuevo viceministro de Electricidad. Anteriormente se desempeñó como director general de Electrificación Rural.

PUEDE ENVIARNOS SUS DESIGNACIONES AL CORREO FABIANA.SANCHEZ@PERU21.PE



OPINA.21

MARCO ANTONIO MERINO

EL FAIR PLAY EMPRESARIAL

En el fútbol se habla del *fair play*, o juego limpio, y se refiere a la conducta honesta, leal y respetuosa dentro y fuera del campo. Implica respetar al oponente y valorar el buen juego dentro de la misma competencia, ganar no a cualquier costo, ni con trampa, y menos burlándose del contrario por una goleada o un penal errado, sino entender que la ética, moral y el respeto son tan importantes como ganar. Hay un dicho que mi abuela siempre mencionaba: "Ganar con orgullo, perder sin rencor". Traduciendo esta frase debería decir: "Ganar con humildad, y perder con dignidad y sin resentimiento". No hay que entender el orgullo como soberbia, sino como satisfacción del trabajo bien hecho, pero siempre teniendo humildad con el oponente.

Esta analogía con el fútbol me lleva a criticar a algunas empresas, que buscan los puntos débiles de la competencia y hacer "leña del árbol caído".

He visto recientemente un spot de una compañía que vende fibra óptica de Internet, y el título de este spot se llama: "Libertad". En lugar de mostrar las bondades de su servicio, su tecnología y su avance competitivo, lo que han hecho es denigrar a la competencia de una manera que nunca se ha visto en el país. Ha habido antes respuestas de competidores ante ataques, pero nunca se ha llegado a un nivel tan bajo. Además, dan un mensaje en el que se proclaman como salvadores de los clientes ante el mal servicio del competidor. Pero hay que recordarles que es un competidor que hizo cosas buenas por el país. Telefónica nos puso a la vanguardia tecnológica en todos los servicios que ofrecían y que por razones estratégicas, y otros temas que nos es motivo de análisis en este artículo, decidió —y debo confesar con mucha pena— retirarse del país.

Este tipo de comunicación que ha usado la empresa que se burla y prefieren o mencionarla, no solo es denigrante, es de un sentido empresarial bajo, sin ética, ni principios del "fairplay". Además, mienten, porque es Telefónica el líder por lejos. Líder en banda ancha y despliegue de fibra, con una participación del 35% del mercado vs. la empresa en cuestión que solo cuenta con un 14% del mercado y que no ostenta ni siquiera el segundo lugar de mayor penetración de Internet. Esta comunicación no habla de sus bondades, de la eficiencia en el despliegue de su fibra, del crecimiento importante que ha tenido, sino que ha visto que es mejor en este país atacar y jugar sucio. Además, utiliza el argumento de que los competidores son unas "ratas", con lo cual también denigra a los profesionales que trabajan ahí. Esa empresa ha reiterado el argumento que fue utilizado en 2022 con una campaña similar. Recordemos que en esa oportunidad, Claro y Telefónica reclamaron ante el Indecopi, por considerar la campaña difamatoria, pero el ente resolvió que no lo era.

Una lástima lo que estamos viviendo en el país, demostrando que tenemos no solo violencia en la calle, sino también en la competencia empresarial. Esperemos que el ANDA tome cartas sobre el asunto. También es sorprendente los comentarios de creativos que analizan la campaña como un acierto sobre la oportunidad en la que la difunden, que es el retiro de Telefónica del país.

Estamos despidiendo al papa Francisco, aprendamos de sus obras porque también en el ámbito empresarial el Señor nos deja el mensaje: "Por sus obras os conoceréis". Trabajemos en tener un país ético y moral, porque el cambio empieza en nosotros mismos.

Espero, tal vez con incredulidad, que la empresa de telecomunicación que empieza sus siglas con una M de Movistar invertida, reflexione y retire ese spot que daña el fair play empresarial que debería existir.

ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe





CONNIE CHAPARRO
ACTRIZ

RENZO DÍAZ

Entérese más en **peru21.pe**

> "Yo creería que hay cosas que no es necesario contar en las parejas"

Después de once años dedicados a la radio, este 2025 Connie Chaparro lo entrega a la actuación. Dejó el dial y empezó el año con la telenovela *Nina de azúcar*. Y ahora es parte de la obra de teatro *Desnudos*.

Esta comedia fue escrita por la dramaturga alemana Doris Dörrie. Se pone en escena en el Teatro Marsano de Miraflores, de General Suárez 409. Las funciones son los miércoles, jueves, viernes y sábado, 8 p.m.; y domingo, 7 p.m. También actúan figuras como Ismael La Rosa, Virna Flores, Karina Jordán, entre otros. Entradas en Teleticket.

Tres parejas de amigos se reúnen en una cena. Durante la noche empezarán a debatir sobre sus diferentes relaciones. Así dan inicio a un juego que parece divertido, pero que resultará peligroso.

Connie me dice sobre la obra: "Se desnuda el cuerpo, pero mucho más el alma". Y agrega: "Tienen que verla".

'Desnudos' propone esta pregunta: ¿Será cierto que toda pareja puede reconocerse aún en la oscuridad? ¿Confirmas?
Cada pareja es diferente. En mi caso, a mi esposo (el actor Sergio Galliani) sí lo reconocería. Por la pancita pues (risas).

¿Cuánto conoces a Sergio?
Creo que lo conozco bastante. Estamos muy compenetrados desde que estuvimos.

¿Cuántos años llevan?
Diecisiete. Somos de esas parejas que desde que están nunca se han separado. No nos hemos dado un break nunca.

Pero ustedes son superadrenalínicos.
Es una de las cosas que nos mantiene unidos.

Algo que también podría provocar enfrentamientos.
Él es más adrenalínico que yo. Me gustan los cambios, la creatividad, soy de armas tomar,

POR ESTOS DÍAS ES PARTE DE LA COMEDIA *DESNUDOS*, QUE ESTÁ EN EL TEATRO MARSANO DE MIRAFLORES. LA OBRA ABORDA LO QUE ATRAVIESAN LAS RELACIONES DE PAREJA. LEJOS DE LA FICCIÓN, EN ESTA ENTREVISTA CONNIE DESNUDA SU ALMA Y CUENTA SU HISTORIA PERSONAL.

AUTOFICHA

- "Soy Constanza Chaparro Dulanto. Tengo 41 años. Estudié Educación Inicial en la Católica. Al año, entré a la televisión, hice una novela a los 19: *Mil oficios*. Hacía shows infantiles desde los 13 años con Gloria María Solari y tenía cercanía con los niños".
- "Sentía que quería enseñar teatro infantil. La pasé lindo en la Católica. Pero me dijeron que para graduarme tenía que un año hacer prácticas y dejar de actuar. Dejé la carrera y seguí con la actuación. Y más grande me metí a Marketing y lo acabé".
- "En *Nina de azúcar* entré con un papel chiquito; terminó creciendo y me quedé toda la novela. Espero volver a la TV. Estoy haciendo castings para afuera. Sigo ligada al Grupo RPP por la plataforma Stars, donde hacemos contenido digital".

"Me gustan los cambios, la creatividad, soy de armas tomar... Pero yo tomo un proyecto, termino y paso al otro".

pero soy más calmada. Yo tomo un proyecto, termino y paso al otro. En cambio, él puede estar en cinco proyectos a la vez.

Deduzco que los dos tienen carácter fuerte.
Pero creo que con los años nos estamos calmando mutuamente (risas) y aprendiendo a no hacer drama de cosas que no valen la pena y a disfrutar y a ser más felices. Por ejemplo, Sergio regaña por el tráfico. Entonces, le digo: "No vas a subir al carro si vas a regañar. Eso le hace mal a tu hijo y a mí. Regaña solo". "No, pero yo hablo así", dice. "Habla así solo", le digo. Pero lo bonito de las parejas es que te enseñan a ser mejor persona y a cambiar ciertas cosas sin perder tu esencia.

¿Qué has cambiado por Sergio?
Por ejemplo, él me ha enseñado a ser más tradicional. Yo vengo de una familia de padres separados y él de una familia de padres muy unidos. Me enseñó a creer en el matrimonio.

¿Te tuvo que convencer para que te cases?
Me sorprendió, yo no lo tenía en mis planes ni creía mucho en el matrimonio, ni en el amor. Él me enseñó eso, el tema más familiar; incluyó muchísimo a mi mamá, la salida familiar. Eso he aprendido de él y es bonito.

¿Se conocieron de una manera espontánea?
En el teatro, en una obra.

¿Hubo atracción desde el inicio?
No, no (ríe).

¿Cuántos años te lleva?
Dieciséis. Yo tenía 26 años más o menos.

Y él estaría sobre los 40.
Pero me mintió, dijo que tenía 38. Yo ni lo noté. Nos fuimos enamorando progresivamente. Nos enamoramos de nuestras almas.

¿Qué tenía su alma?
Era interesante, con mucha personalidad. A pesar de que ha tenido momentos difíciles, siempre se levanta y se reinventa. No se va a quedar llorando por las esquinas. En pandemia, se puso a vender café por todo Punta Hermosa. Esas cosas me hacen admirar a una persona. Me mostró que era un hombre pues. Cuando a mí me convocaron para esa obra dije "qué bacán, estará Sergio".

"Encontré otras pasiones que me hacen feliz a mí sin estar esperando cambiar a alguien que tiene sus pasiones".

¿Él qué pensó de ti?
Él pensaba que yo era una chibola pituca (risas). Y conoció a una persona interesante.

¿No hubo atractivo físico?
En mi caso no.

Pero Sergio tiene su 'pepa'.
Me parecía un loco. Iba corriendo de aquí para allá, mal vestido. Yo le decía "cámbiame esa ropita". En eso yo lo he ayudado.

¿Son celosos?
No. Hay mucha confianza entre nosotros. Claro, hay códigos, ¿no?

¿Qué códigos?
Hay cosas que, por ejemplo, no decimos tan abiertamente y nos cuidamos. Cuando yo recién estaba con él era "pero cuéntame, dime, ¿y qué tal eso?". Me decía: "Connie, hay cosas que se dicen y hay cosas que no". Hay cosas que no son necesarias.

¿Las parejas no se deben contar todo?
Yo creería que hay cosas que no son necesarias. ¿Para qué le vas a malograr la cabeza a tu pareja? Hay que tener buen gusto también para decir las cosas y saber qué decir.

¿El amor cambia o debe ser el mismo fuego desde el inicio?
Cambia, se transforma. Pero depende de la pareja. Hay gente que decide mejorar, poner de la suya, tener apertura para mejorar ciertas cosas... O, por ejemplo, aprender a convivir con el desorden de cada uno...

¿Quién es el desordenado?
Él tiene su lado desordenado y yo tengo mi lado desordenado. Él deja la pijama en el piso y yo —me ha costado años admitirlo— cuando cocino dejo todo desordenado. Pero a mí me estresa: le digo "vamos a desayunar" y se demora tres años. Con los años lo que antes nos podía generar pelea, ahora nos reímos. "Qué maniática, pareces una señora", le digo.

¿Pero esa chispa, esa cosa loca de los primeros años se mantiene o no?
Se transforma en tener exceso de confianza y buscar abiertamente lo que te hace feliz y decirlo. "Mira, ¿sabes qué, Sergio?, yo necesito que una vez por semana salgamos solos". Y vamos y nos vacilamos. Antes yo me deprimía porque él se iba los domingos a jugar tenis.

¿Cómo lo has vencido?
Ahora yo me voy al gimnasio (ríe a carcajadas). Encontré otras pasiones que me hacen feliz a mí sin estar esperando cambiar a alguien que tiene sus pasiones. Encontrar momentos sin cortar lo que nos hace felices.

¿Cuál es el momento de felicidad para ustedes?
Los momentos más simples, como estar abrazados en la cama. O bueno, estar en un viaje. Creo que nosotros trabajamos para viajar. Es nuestra alegría, nuestro vacilón y es nuestra manera de culturizarnos, tanto a nosotros como a nuestro hijo.

¿Algún día viajarás en moto con Sergio?
No, gracias. No tengo ese espíritu aventurero.

Pero tú pareces aventurera.
Parezco, pero no tanto. A Sergio le encantaría... Quizás algún día, quizás...

RINCÓN DEL VINO

GIOVANNI BISSO
Sommelier



El vino perfecto para el chifa

Con una acidez refrescante que equilibra su riqueza aromática y un final persistente.

En el corazón de la pintoresca región de Alsacia, Francia, la bodega Arthur Metz se erige como un guardián de la tradición vinícola. Esta región, con su fascinante mezcla de influencias francesas y alemanas, ofrece un terroir único para la viticultura. Protegida por los Vosgos, Alsacia disfruta de un clima seco y soleado, ideal para el cultivo de uvas aromáticas y elegantes. Los suelos, una compleja mezcla de piedra caliza, granito y arcilla, aportan una mineralidad distintiva a sus vinos.

Entre las joyas de Alsacia destaca la uva Gewürztraminer. Esta variedad de piel rosada es célebre por su exuberante bouquet aromático que evoca lichi, pétalos de rosa y frutas exóticas, a menudo con un toque especiado que le da su nombre ("gewürz" significa especia en alemán). Los vinos de Gewürztraminer son generalmente de cuerpo medio a completo, con una acidez refrescante que equilibra su riqueza aromática y un final persistente.

Arthur Metz, con su profundo conocimiento del terroir alsaciano, elabora expresiones excepcionales de Gewürztraminer. Sus vinos capturan la intensidad aromática característica de la uva, ofreciendo un equilibrio armonioso entre las notas frutales, florales y especiadas. Ya sea en su versión seca, para acompañar platos especiados o quesos intensos, o en sus versiones demi sec o dulce, que ofrecen una dulzura opulenta para postres, el Gewürztraminer es un fiel reflejo de la tipicidad de Alsacia.

Vista: Amarillo intenso con bordes dorados.

Olfato: Muy aromático con recuerdos de rosas, jazmines, pomelo y manzanas verdes.

Gusto: Fresco, con sabrosa acidez y un punto de dulzor maravilloso.

Precio: S/99

Pedidos: contacto@saboresfrancia.com

Instagram: Sommelier Giovanni Bisso



100% Gewürztraminer elaborado en Alsacia, Francia.

Es un demi sec o semi seco, así que es un vino con toques dulces.

Es un vino perfecto para el chifa y la comida oriental.

MUNDO



"Estoy haciendo justo lo que prometí. Siento que hemos tenido una presidencia muy exitosa en 100 días".
Donald Trump
Presidente de Estados Unidos

VATICANO. EL PAPA ARGENTINO FUE VELADO POR TRES DÍAS EN LA BASÍLICA DE SAN PEDRO

Más de 250 mil fieles despidieron a Francisco

El adiós al pontífice fue multitudinario y superó los 195,000 que asistieron al velorio de Benedicto XVI.

Durante tres días, una marea humana desfiló en silencio por el interior de la basílica de San Pedro para dar el último adiós al papa Francisco. Fallecido a los 88 años, el primer pontífice latinoamericano recibió el homenaje de cerca de 250,000 personas, una cifra que superó ampliamente la asistencia registrada tras la muerte de su antecesor, Benedicto XVI, tras su muerte el 31 de diciembre de 2020, y que muestra la huella que dejó entre los católicos quien sobre todo se fue humanizando el papado y acercando la Iglesia a las personas.

A las 19:00 horas de Roma se suspendió el ingreso de los fieles a la capilla ardiente poniendo fin a lo que ha significado un multitudinario velorio público.

AFP



ADIÓS MUNDIAL. Dolor y silencio en la plaza San Pedro.

Tras ello se procedió al rito de clausura del féretro con el cuerpo de Jorge Mario Bergoglio en una ceremonia íntima, reservada a miembros del clero y empleados del Vaticano.

DATOS

- **"Hemos quedado un poco huérfanos",** dijo en una homilía el cardenal francés Jean-Marc Aveline, uno de los purpurados que suenan como papables en el próximo cónclave.
- **El Vaticano descartó por ahora** anunciar la fecha de esa reunión, que deberá elegir al sucesor de Francisco.

Tras un rezo en silencio y una oración adicional del celebrante, el maestro de ceremonias colocó un velo de seda blanca sobre el rostro del papa y el celebrante rocía el cuerpo con agua bendita.

Francisco encabezó la Iglesia católica desde 2013 con un pontificado reformista muy centrado en la pobreza. Su estilo cordial y austero le valió críticas del sector más conservador.

BRASIL. RECIBIÓ SOBORNOS CUANDO FUE SENADOR

Expresidente Collor de Mello fue detenido

AFP



PRESO. Collor de Mello gobernó solo dos años.

El expresidente de Brasil Fernando Collor de Mello (1990-1992) fue arrestado este viernes por la policía de su país, luego de que un juez de la Corte Suprema ordenara su ingreso "inmediato" a prisión para cumplir una condena de 8 años y 10 meses por corrupción.

La sentencia determina que, cuando era senador, Collor recibió 20 millones de reales (unos 3'500,000 dólares) entre 2010 y 2014, para facilitar contratos irregulares entre BR Distribuidora, una subsidiaria de Petrobras, y una constructora.

En el proceso se comprobó que el dinero recibido fue blanqueado mediante múltiples depósitos en cuentas vinculadas a empresas de su propiedad.

Collor de Mello asumió el poder en 1990 y se vio obligado a renunciar dos años después antes de ser sometido a juicio político por el Congreso por un escándalo de corrupción.



OPINA.21
SONIA CHIRINOS

FRANCISCO, EL LOCO DE DIOS

Eligió llamarse así. Como Francisco de Asís, "el loco de Dios". Así se reconocía el santo. Aquel de corazón de lis, alma de querube, lengua celestial, según Rubén Darío.

El Domingo de Pascua, un papa sereno, aunque débil, felicitó y bendijo al mundo. No tuvo fuerzas para leer su último mensaje, pero sí entereza para escribirlo. Menos de 24 horas después murió.

Releer sus últimas palabras, estremece. Es su testamento. A la vez el resumen de su legado papal. Dignidad, igualdad, inmigración, paz, —mucha paz—, y humildad. Y pobreza.

Francisco fue el primer latinoamericano en ocupar la silla de Pedro. También el primer jesuita. Y, aunque no cambió dogmas, demostró con su hacer que es posible volver al mensaje de Cristo. El de la pobreza. No siempre fue bien recibido su mensaje ni siquiera, o especialmente, al interior del Vaticano. Tampoco lo buscó Francisco que, como Jesús, estuvo dispuesto a desenvainar la espada, en nombre de la defensa del cristianismo más puro. Aunque la marca de su papado sin duda radica en su preocupación por los inmigrantes. Por eso eligió Lampedusa, escenario de la muerte de miles de ellos, para su primer viaje oficial.

Allí el papa acuñó una expresión tan dura como exacta: "La globalización de la indiferencia". Y arrojó una pregunta que sigue sin respuesta "¿Quién es responsable de esta sangre?".

Entre las muchas interrogantes que plantea la muerte del papa, está la del perfil de su sucesor. ¿Continuará su senda? La conmoción que ha producido en el mundo su fallecimiento da mucho que pensar, y reafirma la corrección del mensaje de Francisco. Sería una pena que, como las oleadas de inmigrantes, este se pierda en el fondo del mar.

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana



CALIDAD DE AIRE
San Miguel — Regular
Breña — Regular
Comas — Malo

LA POLICÍA REFORZARÁ SEGURIDAD EN SUS PATIOS DE OPERACIONES, BUSES Y A LO LARGO DE SU RECORRIDO

Delincuentes en moto balean bus del Corredor Rojo

Dejaron un manuscrito amenazando a criminales que atentan contra transportistas y comerciantes.

COMPOSICIÓN P21



PÁNICO. Los pasajeros bajaron aterrados del bus en el óvalo Huarochirí.

Eran las 5:52 a.m. de ayer cuando una unidad de la línea 201 del Corredor Rojo, de placa APE-902, que transitaba por el distrito de Ate, llena de pasajeros en dirección a Lima, fue atacada de un disparo en la parte superior del parabrisas por dos delincuentes a bordo de una motocicleta, a la altura del estadio Monumental.

Minutos después, el bus se estacionó en el óvalo Huarochirí a la espera de efectivos del Serenazgo y la Policía. Mediante un video grabado por el conductor, dio a conocer cómo se encontraban los pasajeros después de los segundos de terror que vivieron y precisó que los hampones eran venezolanos. "Dos venezolanos en moto negra, en el estadio Monumental. Todos los pasajeros están asustados", se le escucha decir. Afortunadamente ninguno resultó herido.

MÓVIL DEL ATENTADO

Aunque en un primer momento se presumía que haya sido un ataque de extorsión, se pudo constatar luego que las intenciones de los criminales eran otras. "Ellos le hacían señas para que se detuviera porque querían entregar un paquete. En vista de que el vehículo no paró, ellos lo alcanzaron y balearon la unidad", declaró Javier Ávalos, gerente de seguridad ciudadana de Ate.

Agentes de la UDEX también acudieron a la escena ante el temor que haya sido arrojado un artefacto explosivo, sin embargo, lo que se halló en la cabina del chofer, entre los pedales, fue un manuscrito. "Este comunicado es para la población delictiva del Perú que se están dedicando a arrebatarle la vida a choferes, comerciantes y pequeños emprendedores en el país Perú, de parte de D.E.S. A01. Tenemos rato advirtiéndoles que paren con los homicidios, ya que no estamos de acuerdo. Entonces de este momento vamos a empezar a actuar nosotros sin ningún tipo de código asesinando hijo, mamá, papá y abuelo, no vamos a respetar tampoco a nadie. O paran los homicidios o vamos a dar con sus familiares. Y también es para esa banda organizada que tienen territorio tomado y no lo dan a respetar. O se dan a respetar o me les meto y les quito sus finanzas", decía la carta.

El mensaje que dejaron, claramente, estaba dirigido a una banda de delincuentes, lo cual expone una guerra entre criminales.

El Mininter aseguró que activó Plan Cerco para capturar a los responsables. En tanto, la ATU indicó que se activaron los seguros de protección para el conductor y los pasajeros. Además, el concesionario del Corredor Rojo indicó que la PNP ha dispuesto el refuerzo de la seguridad mediante presencia policial en sus patios de operaciones, en el interior de los buses y a lo largo del recorrido de sus rutas, a fin de salvaguardar la integridad de nuestros usuarios y trabajadores.

! TENGA EN CUENTA

- **El ministro de Educación, Morgan Quero, expresó su solidaridad con los pasajeros afectados y aseguró que la PNP desplegó un operativo para dar pronto con los autores del crimen.**
- **El bus atacado pertenece a la ruta 26 de la línea 201 del Corredor Rojo, con placa APE-902 y padrón 680, que va desde el paradero Ceres, en Ate; hasta el paradero del óvalo La Perla, en el Callao.**

"Querían entregarle un paquete. En vista de que el vehículo no paró, ellos lo alcanzaron y balearon la unidad".

Javier Ávalos
Gerente de Seguridad Ciudadana de Ate

OPINA.21

ABRAHAM LEVY

HUAYNAPUTINA: 425 AÑOS

Hubo un día de enero o febrero, hace 425 años; el último buen día. Probablemente, una mañana soleada y probablemente una tarde de lluvias. Era verano entonces en el Virreinato del Perú.

Nuestra atención se enfoca en los pequeños pueblos de Arequipa y Moquegua de aquel entonces. Poblaciones indígenas, criollas y mestizas, afincadas en el sur del Perú deben haber percibido que lo normal empezaba a dejar de serlo. La tierra empezó a temblar. Es probable que las primeras secuencias de temblores hayan sido espaciadas y no muy fuertes. Pero, con el correr de los días, el suelo empezó a despertar e inquietar a aquellos habitantes del sur de lo que hoy es nuestro país. Todo empezó a desbaratarse en las vidas de esas poblaciones probablemente en febrero y probablemente hacia el día 19.

Entonces, los sismos se hicieron casi permanentes y el suelo bajo la cumbre del Huaynaputina estalló. Según científicos que han dedicado mucho de su tiempo a estudiar los Andes del Sur del Perú y por lo que se aprecia que aún queda en la cima del Huanyaputina; la mayor explosión volcánica conocida en Sudamérica sucedió entonces. El sonido de esa explosión debe haber empequeñecido a Hiroshima.

Estimaciones gruesas dan cuenta que en un lapso entre 5 y 19 horas, un total de 13 a 14 kilómetros cúbicos de material volcánico estallaron enviando una columna de fuego, humo y cenizas que alcanzó una altitud de unos 32 kilómetros. Esto es 12 kilómetros más que la más violenta de las erupciones modernas: la del Hunga Tonga-Hunga Ha'apai que en 2022 concitó la atención mundial y probablemente haya sido corresponsable indirecta del derrame de petróleo de Repsol de aquel día.

La violencia del Huaynaputina y la suspensión de ceniza en la atmósfera está relatada en dos ilustraciones de Guamán Poma de Ayala donde muestra a las villas de Arequipa y Arica bajo una lluvia de cenizas.

Se estiman en 20 el número de pueblos sepultados y en más de 1,500 los pobladores fallecidos. Basta hacer una calicata en la ciudad de Arequipa en suelos no intervenidos de los valles o planicies de depósitos aluviales o eólicos para encontrar, aún hoy, capas de cenizas provenientes de la extraordinaria erupción que acaba de cumplir 425 años.

La climatología mundial correlaciona el frío verano boreal de 1601 a la hambruna rusa de 1601 a 1603 que la falta de calor produjo debido a los efectos de la explosión del Huaynaputina. Esto se concluyó luego de un extenso estudio en 2008 realizado por Kenneth Verosub y Jake Lippman, quienes documentan una hambruna, inclusive mundial, tras la erupción del Huaynaputina; el mismo que expulsó de 16 a 32 millones de TM de partículas a la atmósfera, en particular dióxido de azufre, formando ácido sulfúrico y creando un invierno volcánico.

En la actualidad hay 16 volcanes activos o potencialmente activos en Perú según el IGP.

PERÚ

POR USAR IMAGEN

Viuda de Paul Flores pide S/280 mil a Armonía 10

Carolina Jaramillo, viuda del popular cantante de Armonía 10, Paul Flores, dio a conocer mediante un estudio de abogados, que inició un proceso legal contra la agrupación musical, ante la falta de acuerdos en torno al pago de beneficios laborales y el uso de su nombre e imagen.

En entrevista con **Perú21**, el abogado del grupo, Hugo Laurente, señaló que la esposa de Paul Flores pidió S/280,000 por el uso de su imagen en el concierto de aniversario número 53 de Armonía 10, que se realizará en julio en Lima. Según dijo, esta cifra es impagable para la orquesta.

"Presentar esa noche tres orquestas que significan la presencia en el escenario de más de 50 músicos, no va (a dar) más allá de 150 mil soles por 3 o 4 horas de fiesta. Esa cifra versus 280 mil soles que tenemos que pagar solo por usar la imagen de Paul, no resulta proporcional lo que pretenden cobrarnos", dijo.

La agrupación Armonía 10 resaltó, en un comunicado, el compromiso de no usar la imagen de Flores. Los integrantes también mostraron su deseo de llegar a un acuerdo con los deudos.

DIFUSIÓN



Agrupación no pagaría.




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Victor Benjamin Antunez Rosales

Se comunica el **Oficio n.° 04360-2024/SBN-DGPE-SDAPE** del 03 de junio de 2024.

Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave J303314427.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Efrain Elar Bahamonde Li

Se comunica el **Oficio n.° 04421-2024/SBN-DGPE-SDAPE** del 05 de junio de 2024.

Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave 976134929D.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

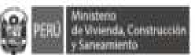



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Ruben Cornelio Veramendi Cruz - Presidente de la Comunidad Campesina de Calpa
Se comunica el **Oficio n.° 01825-2025/SBN-DGPE-SDAPE** del 05 de marzo de 2025.
Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave 598J137467.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Eder Rivelino Zuñiga Pio - Miembro de la directiva de la Comunidad Campesina de Calpa
Se comunica el **Oficio n.° 01952-2025/SBN-DGPE-SDAPE** del 11 de marzo de 2025.
Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave L187109791.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Miguel Teo Leon Inurritegui - Fundo El Paraíso
Se comunica el **Oficio n.° 09650-2024/SBN-DGPE-SDAPE** del 27 de noviembre de 2024.

Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave 33342335B5.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Andrea Ruth Fernández Quispe
Se comunica el **Oficio n.° 00351-2025/SBN-DGPE-SDAPE** del 15 de enero de 2025.

Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave F816438452.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Vicente Perez Juan Moises

Se comunica el **Oficio n.° 09812-2024/SBN-DGPE-SDAPE** del 04 de diciembre de 2024.
Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave 43175K1385.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Administrado: Yoel Waghner Cortez Quispe - Vicepresidente de la Comunidad Campesina de Calpa

Se comunica el **Oficio n.° 01953-2025/SBN-DGPE-SDAPE** del 11 de marzo de 2025.
Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web:
https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave 58A9610277.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




NOTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 31798-2024
Expediente: 006-2025/SBNSDAPE
Procedimiento: Cesión en Uso
Administrado: Yuliño Clemente Pari Eugenio

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la SBN de conformidad con el artículo 23 del TUO de la Ley 27444 publica el extracto de la **Resolución N.° 0012-2025/SBN-DGPE-SDAPE** del 10 de enero de 2025 contenida en el **Expediente N.° 006-2025/SBNSDAPE**.

"SE RESUELVE:

Declarar **IMPROCEDENTE** la solicitud presentada por el señor **YULIÑO CLEMENTE PARI EUGENIO**, en virtud a los argumentos expuestos en la presente Resolución."

El texto completo de la Resolución puede encontrarlo en el portal web "Tramite Transparente" de la SBN:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ ingresando con su número de solicitud.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

VIENE DESDE EUROPA

Iquitos recibe a más de 200 turistas en lujoso crucero

La ciudad de Iquitos se vistió de gala para recibir al crucero europeo Hanseatic Nature, una embarcación de expedición de lujo que arribó al muelle de Enapu tras surcar las aguas del río Amazonas con más de 200 turistas y 120 tripulantes a bordo.

Desde tempranas horas, los visitantes fueron recibidos con danzas típicas y autoridades de la región para acompañarlos a recorrer las calles de la ciudad. La llegada del Hanseatic Nature no solo ha dinamizado la actividad turística local, sino que también ha sido la ocasión perfecta para mostrar lo mejor de la identidad loretana. Como parte de la bienvenida oficial, se organizó una muestra de artesanía regional y danzas típicas que cautivaron a los visitantes internacionales, reforzando el valor cultural de Loreto como destino.

La Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo destacó que este arribo es parte de una estrategia de posicionamiento internacional, que busca atraer turismo de alto nivel a través de experiencias auténticas y sostenibles. "Vienen de diferentes países, filipinos, alemanes, americanos, austriacos, todos alegres por la bienvenida que les brindamos. Estos turistas vienen por segunda vez consecutiva", dijo la gerente Luz Marina Chero.

GORE



Impulsará el turismo.




NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la SBN de conformidad con el artículo 23 del T.U.O. de la Ley 27444, hace de conocimiento a **MARÍA ISABEL GAGO HUAMÁN** el contenido del **oficio n.°06879-2024/SBN-DGPE-SDAPE** del 16/08/2024, el cual responde a la **solicitud de ingreso n.° 19697-2024**, a través del cual solicitó a esta Superintendencia la inscripción de dominio a favor del Estado respecto del predio "Lote 01 J2" ubicado en el distrito de Quilcas, provincia de Huancayo, departamento de Junín, el mismo que estaría inscrito en la partida registral n.° P16035742 del Reg. Predios de Junín. Al respecto, revisada la partida se verificó que el predio, entre otros, no constituye un equipamiento urbano, no obra inscrito afectación en uso a favor de ninguna entidad del SNBE. Por tanto, se colige que no ha culminado las acciones de formalización a cargo de COFOPRI sobre el predio. En consecuencia, no resulta posible atender lo solicitado, dado que no se cumplen los presupuestos regulados en la Octava Disposición Complementaria y Final del Decreto Supremo n.° 006-2006-VIVIENDA.

Para visualizar el contenido completo del oficio puede acceder a través de la dirección web: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL



NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la SBN de conformidad con el artículo 23 del T.U.O. de la Ley 27444, hace de conocimiento a **REPRESENTANTE DEL COLEGIO "SAN ISIDRO"** el contenido del **oficio n.°02536-2025/SBN-DGPE-SDAPE** del 01/04/2025, en atención al Memorándum n.°03177-2024/SBNDGPE-SDDI a través del cual esta Subdirección tomó conocimiento de la posesión informal que ejercería el colegio "San Isidro" ubicado en el distrito de Lurigancho – Chosica, provincia y departamento de Lima, sobre un área que forma parte del área inscrita en la partida n.°49026996 del Reg. Predios de Lima. Sobre el particular, se emitió el Informe Preliminar n.°00105-2025/SBN-DGPE-SDAPE-UFISPE advirtiendo entre otros, que el área constituye propiedad estatal bajo administración de esta Superintendencia. En atención a lo expuesto, con la finalidad de continuar con las acciones de saneamiento, solicitamos al representante del Colegio San Isidro sirva remitirnos los documentos que sustenten su derecho para ejercer la posesión sobre la misma, en un plazo de diez (10) días hábiles de notificado el presente documento.

Para visualizar el contenido completo del oficio puede acceder a través de la dirección web: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL





SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 26319-2024 / 33071-2024 / 03987-2025
Asunto: Calificación formal de Solicitud de Venta Directa por causal 3) del artículo 222° del Reglamento de la Ley N° 29151
Administrado: Asociación de Vivienda Terramar de Ancón
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.
Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N°00506-2025/SBN-DGPE-SDDI** del 09 de abril de 2025, en el que se les informó, entre otros, que de la evaluación a la documentación técnica presentada, se determinó que: i) el bien constituye un bien de dominio privado y puede ser objeto de acto de disposición; y, ii) no se ha cumplido con presentar los requisitos formales de la solicitud de venta directa, por lo cual, para cumplir con acreditar la causal de venta invocada, deberán presentar nuevos medios probatorios de conformidad con lo señalado en el artículo 222° del Reglamento de la Ley N°29151, asimismo, es importante resaltar que dichos medios probatorios deben guardar correspondencia indubitable respecto a la ubicación, área, linderos y demás datos técnicos del predio, documentación que deberá ser presentada en copia fedateada, autenticada, legalizada o certificada, además de presentar la declaración jurada de no tener impedimento para adquirir derechos reales, por lo expuesto, se le otorga un plazo de diez (10) días hábiles más el término de la distancia de un (1) días hábiles, con la finalidad de que subsanen las observaciones advertidas, bajo apercibimiento de declararse inadmisible su solicitud y disponerse el archivo correspondiente.
Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




NOTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 15155-2024
Asunto: Solicita transferencia de terreno
Administrado: Asociación de Licenciados de la Fuerzas Armadas del Perú A.H. Coronel Francisco Bolognesi
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N°02659-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 30 de octubre de 2024, en el que se les informó, entre otros, que revisada la documentación presentada se advierte que se han identificado 3 terrenos de diferentes áreas (7.9498 ha, 65.52 ha y 24.7852 ha), por lo que no resulta factible determinar con exactitud cuál es el área materia de interés, por lo que se recomienda reformular correctamente su requerimiento adjuntando la documentación técnica pertinente, a efectos de brindar una evaluación adecuada sobre el predio que requiera adquirir; asimismo, toda vez que solicita la transferencia, se le comunica que esta se encuentra regulada en el artículo 207° del Reglamento de la Ley N° 29151, estableciendo que la transferencia se realiza entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, no efectuándose a favor de particulares. Publicado íntegramente en el módulo web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 03198-2025.
Asunto: Solicita traspaso de dominio
Administrado: Gustavo Adolfo San Cristóbal López
Base legal: Art. 25° y el numeral 23.1.2 del art. 23° del TUO de la Ley N°27444.
Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N°00230-2025/SBN-DGPE-SDDI** del 17 de febrero de 2025, en el que se le informó, que revisado el Sistema Integrado Documentario, se advierte que mediante **Expediente N°609-2024/SBNSDDI**, esta Subdirección viene evaluando un requerimiento análogo formulado por usted mediante S.I. N°17801-2024, al respecto, conforme el Reporte de Asistencia de Reuniones N°00055-2025/SBNSDDI, contenido en el expediente mencionado, se desprende que usted sostuvo una reunión virtual con la responsable legal a cargo de la evaluación, informándole que se procederá a requerir información a otras entidades con la finalidad de obtener información que contribuya con la evaluación de su solicitud de regularización. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/
Solicitud de Ingreso: 06030-2025 / 06031-2025
Asunto: Solicita adjudicación en venta directa
Administrado: Asociación de Posesionarios Santa Cruz de Puente Piedra
Base legal: Art. 25° y el numeral 23.1.2 del art. 23° del TUO de la Ley N°27444.
Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N°00401-2025/SBN-DGPE-SDDI** del 18 de marzo de 2025, en el que se les informó, entre otros, que anteriormente solicitaron la compraventa del predio mediante el **Expediente N°788-2016/SBNSDDI**, y, revisado sus actuados se colige que el predio de su interés sería el inscrito en la partida registral N°13686875 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima, el cual comprende un área de 346 298,21 m² y se encuentra inscrito a favor del Estado, por lo tanto, se trata de un bien de dominio privado del Estado, por lo que, de tener interés en adquirirlo debe tomar en cuenta lo dispuesto por el Reglamento de la Ley N° 29151 y la Directiva N° DIR-00002-2022/SBN en relación a la compraventa directa y sus causales, así como los requisitos que sustenten su pedido. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 14631-2024
Asunto: Calificación formal de solicitud de Venta Directa
Administrado: Jorge Eduardo Celi Valdiviezo
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.
Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N°02692-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 11 de noviembre de 2024, en el que se le informó, entre otros, que el predio constituye un bien de dominio privado del Estado y puede ser objeto de acto de disposición, por lo que, de acuerdo al numeral 6.2 de la Directiva N° DIR-00002-2022/SBN, deberá presentar su pedido por escrito ante la entidad propietaria del predio o cuando éste es de propiedad del Estado, ante la SBN o el Gobierno Regional que cuente con funciones transferidas, debiendo la solicitud contener la expresión concreta del pedido, indicando el área, ubicación del predio, partida registral y la causal de venta a que se acoge las cuales están establecidas en el artículo 222° del Reglamento de la Ley N° 29151, así como la documentación que acredite la causal invocada, la cual debe ser presentada en copia fedateada, autenticada, legalizada o certificada, además de presentar la declaración jurada de no tener impedimento para adquirir derechos reales, por lo expuesto, se le otorga un plazo de diez (10) días hábiles más el término de la distancia de dos (2) días hábiles, con la finalidad de que subsane las observaciones advertidas, bajo apercibimiento de declararse inadmisible su solicitud y disponerse el archivo correspondiente. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

SALUD.21

ESPACIO DE CRIANZA

Coraje e ideas



ROBERTO LERNER
Psicólogo

MIDJOURNEY / PERU21



Alice Mary Naish, más conocida como Alice Stewart, nació en Sheffield, Inglaterra, en 1906. En una época en la que estudiar medicina era casi exclusivo de los hombres, ingresó a la Universidad de Cambridge como una de las pocas mujeres en su promoción. Se especializó en epidemiología y medicina social, disciplinas poco valoradas en esos años, cuando el interés médico solía concentrarse en enfermedades individuales y no en sus causas sociales o ambientales.

A comienzos de la década de 1950, mientras investigaba enfermedades infantiles en el marco del Oxford Survey of Childhood Cancers, observó un dato alarmante: había un aumento significativo de cáncer infantil entre niños de familias acomodadas. Este hallazgo desafiaba la lógica dominante, ya que la mayoría de las enfermedades graves afectaban desproporcionadamente a los sectores más pobres. Intrigada, analizó miles de historias clínicas y entrevistas, y detectó un patrón perturbador: muchos de esos niños habían sido expuestos a rayos X durante el embarazo de sus madres.

No se conformó con una hipótesis intuitiva. Contrató a un estadístico con la intención de que refutara su sospecha, pero los datos fueron contundentes: la exposición prenatal a radiación duplicaba el riesgo de padecer cáncer infantil. Publicó sus resultados en 1956 en The Lancet y luego, en 1958, en el British Medical Journal, una de las revistas médicas más prestigiosas del mundo.

Sin embargo, sus conclusiones fueron recibidas con escepticismo, incluso desprecio. Era mujer en un campo dominado por hombres, y además, su investigación atacaba de frente una de las tecnologías más celebradas de la medicina moderna. En esos años, los rayos X eran considerados una maravilla, y pocos querían oír que podían causar daño. Le retiraron apoyos, perdió financiación, pero nunca renunció a su convicción ni a su ética científica.

Tuvieron que pasar 25 años para que sus descubrimientos fueran aceptados y se implementaran regulaciones sobre el uso de rayos X durante el embarazo. Alice Stewart demostró que tener ideas valiosas no basta: hay que tener el coraje de sostenerlas cuando el mundo entero parece en contra. El cambio real nace del pensamiento riguroso, sí, pero también de la perseverancia frente a la resistencia.

Alice Stewart demostró que tener ideas valiosas no basta: hay que tener el coraje de sostenerlas cuando el mundo entero parece en contra.

UN DOLOR DE CABEZA

Migraña en el embarazo



ERNESTO BANCALARI
Neurólogo Clínico- Cefaliatra

El embarazo es un estado natural al cual la mayoría de las mujeres aspiran llegar. Dar vida a un nuevo ser, producto del amor de una pareja es de las gracias más bellas que cuenta el ser humano. Sin embargo, muchas mujeres que viven con migraña les da miedo afrontarlo por el temor de presentar ataques durante ese periodo.

¿Qué pasa con la migraña en el embarazo? Si recordamos nuestra columna del sábado 19 de abril, existe una hormona que está involucrada directamente con la migraña: el estrógeno. Vimos como la fluctuación del estrógeno durante el mes, producía episodios de migraña. Pues resulta que esta hormona se mantiene relativamente estable durante esos 9 meses y es por ello que aproximadamente en el 77% de las pacientes gestantes, los ataques desaparecen o son de menor intensidad. Es infrecuente que estos aumenten y cuando ocurre, es usualmente en el primer trimestre cuando aún el estrógeno, en algunos casos, no está estable. Curiosamente, la migraña con aura si puede aparecer por primera vez o ser más frecuente durante el embarazo.

¿Si me duele que puedo hacer? Es una pregunta recurrente en las gestantes con migraña, ¡especialmente antes de tener el dolor! Si bien es cierto que uno debe ser conservador en la prescripción de medicinas en el embarazo, eso no quiere decir que no se puedan usar en caso de episodios de migraña. Es mejor controlarlas que dejar que avance y que las náuseas y vómitos que vienen con la migraña puedan deshidratar a la paciente, causando efectos en el feto.

Si vamos a prescribir una medicina (en general) debemos tomar especial precaución en el periodo en que las células se van diferenciando: la organogénesis. En este momento del desarrollo del feto unas células migrarán para convertirse en el estómago, otras se convertirán en corazón, otras en cerebro, etcétera. Esta organogénesis ocurre entre la tercera a la octava semana de gestación. Es preferible no usar medicinas en ese momento del desarrollo del feto.

Luego de varios estudios en gestantes con migraña, hoy sabemos que tenemos a disposición algunas medicinas, que usadas prudentemente, pueden ayudar a controlar el dolor. Dentro de este grupo tenemos algunos analgésicos, antiinflamatorios no esteroideos, procinéticos y triptanes que pueden usarse durante el embarazo, siempre informando a la paciente del riesgo relativo de usarlos. Estas medicinas no pueden prescribirse durante todos los trimestres del embarazo. Un ejemplo son los antiinflamatorios no esteroideos que están contraindicados en el tercer trimestre del embarazo, pues puede causarle daño al feto.

A manera de conclusión, si usted tiene migraña y esta no disminuye o desaparece durante el embarazo, tiene alternativas de tratamiento más allá del paracetamol para controlar el dolor. Consulte con su médico.

PEQUEÑAS F(R)ICCIONES


YURI RODRÍGUEZ VÁSQUEZ


El siguiente texto es ficticio; por tanto, nada corresponde a la realidad: ni los personajes, ni las situaciones, ni los diálogos, ni quizá el autor. Sin embargo, si usted encuentra en él algún parecido con hechos reales, ¡qué le vamos a hacer!

Por un puñado de dólares



Conocí a Nadine Heredia antes, es decir, antes de todo: antes de que conociera a Ollanta, antes de recibir dinero de Odebrecht, antes de ser la primera dama y muchísimo antes de ser condenada a 15 años de prisión y buscar refugio en la embajada de Brasil.

La conocí, como se puede intuir, en sus años de estudiante en la Universidad de Lima, más precisamente cuando llevó —llevamos— el curso de Producción y Realización Audiovisual. Ahí, junto con varios compañeros y como tarea final, grabamos el cortometraje "Gemelas" que, bien visto ahora, debería haber sido bastante más corto de lo que fue. En todo caso, más allá de sus cualidades estéticas y artísticas —no tenía ninguna, aunque claramente tampoco aspiraba a tenerlas—, este video muestra las condiciones dramáticas de Heredia y, de alguna manera, anticipa la facilidad que tenía desde entonces para desdoblarse, para mostrar dos rostros, en buena cuenta, para ser la política en que se convirtió.

Pasaron mil años —dejé los estudios y los retomé tiempo después— y recién volví a saber de ella cuando su nombre empezó a aparecer en los medios de comunicación. Primero, de manera aislada, como la esposa de ese militar —un tal Humala— que se levantó en Locumba y, luego, ya de forma constante y mucho más notoria durante las campañas presidenciales y su posterior llegada a Palacio de Gobierno. Nunca fuimos amigos, pero durante las intensas semanas del curso en cuestión llegamos a establecer una especie de buena onda. En particular, durante los días de grabación. Yo era —no pude ser ni director ni camarógrafo— el encargado del script y de asistir a quien necesitaba ser asistido.

Nunca utilicé esa eventual, efímera y fugaz 'amistad' para lograr alguna entrevista exclusiva o para obtener información privilegiada. Mucho menos en los años que Heredia actuaba como si el país fuera un reinado y los peruanos sus súbditos. Era extraño, quizá si no la hubiera conocido antes, habría tenido más bríos para lograr algún acercamiento, después de todo, es menester del periodista —y yo tenía el fotocheck bien colgado en el cuello— obtener la información que se le pide. Era un reparo que nunca pudimos entender ni yo, ni mi terapeuta, ni mucho menos mi editor.

Sin embargo, ahora que Heredia cayó en desgracia —o al menos eso se estila decir—, me pareció adecuado recurrir a cualquier tipo de recurso para poder entrevistarla. Fue difícil, pero por amigos comunes —comunes, pero no sencillos— conseguí su correo personal. Le escribí. Me presenté, le dije que quería hacerle una entrevista en persona y, como quien no quiere la cosa, como una glosa sin importancia, le hablé de la vez que nos conocimos en la universidad. Tuvo que pasar un día y medio para que me respondiera. Para mi gran sorpresa, dijo que sí. Luego, me dio el número de un celular al que tenía que llamar para las coordinaciones finales.

Tras siete horas de un apacible vuelo, llegué al aeropuerto de Guarulhos, en Sao Paulo. Eran las 8 de la noche. Sin pérdida de tiempo, me dirigí al Airbnb que había rentado —por lo menos en la zona donde busqué salía más barato que un hotel— y preparé todo para el día siguiente. Por la mañana, llamé al celular que Heredia me había indicado. Resultó que era del encargado de su seguridad. Yo no hablo portugués y al comienzo pensé que él tampoco, pero solo se trató de una falla técnica en la comunicación. En seguida, me dio una dirección, una hora en particular y un consejo: "Eu apreciaria se você fosse pontual". Parece que me conocía de antes.

Pedí un Uber y, luego de algunos minutos, llegué al lugar. Lo primero que noté fue que en la esquina dos hombres de terno negro me miraban con especial interés: eran, como luego me lo corroboró Heredia, hombres de su seguridad. La dirección que me habían proporcionado correspondía a una cafetería. Al comienzo me pareció una broma y no lo culpo, amable e improbable lector, si le suena a un invento, pero el local se llamaba: "Por um punhado de dólares". Imagino que era en honor al clásico western protagonizado por Clint Eastwood, aunque, dada la coyuntura, resultaba inevitable no relacionarlo con la no tan honrosa situación de Heredia.

Apenas la saludé, me senté frente a ella. Su rostro sin maquillaje mostraba sin rubor el golpe de las circunstancias y su cabello parecía estar invadido por hilachas de lana blanca. Eso y la modestia de su ropa me hicieron pensar que todo era parte de la imagen de víctima que quería mostrar. Pedimos un par de cafés americanos y unos pequeños brownies. Luego de comentar algunas cosas generales sobre aquella época universitaria —era evidente que no se acordaba en absoluto de mí—, me habló de "la increíble injusticia que se está cometiendo con ella".

—¿Por qué escaparte así? —le solté. Y fue un riesgo hablarle de manera tan frontal. Ella pudo haberse parado e ido en ese mismo momento. Además, era yo el que había viajado hasta allí solo para entrevistarla.

—Yo no me he escapado. Yo estoy aquí legalmente.

—Bueno, si Boluarte te dio el salvoconducto, tu salida no se puede calificar de escape. Pero eso es en términos legales, o diplomáticos si se quiere. En cambio, la gente, el ciudadano de a pie ha tomado tu actitud como un escape, como una fuga.

—¿Y tú cómo sabes lo que piensa la gente?

—Es algo que se percibe en el ambiente, en la calle, en las redes sociales. Y otro sentimiento que ha surgido es el de la decepción. Diría que son dos decepciones. La primera por la frivolidad que marcó tu paso por el gobierno y la segunda al conocer los aportes que recibiste, sobre todo el de Odebrecht. Y, claro, hasta una tercera decepción, ahora que no afrontas la responsabilidad y has buscado asilo aquí en Brasil.

En ese momento, mi mayor temor se hizo realidad. Se levantó de la mesa, enojadísima, y, sin decirme nada, sin siquiera mirarme, enrumbó hacia la calle. Yo me paré y fui detrás de ella. Sin embargo, ni bien Heredia pisó la vereda, los miembros de su seguridad la rodearon y la subieron a un carro negro, que yo no había notado antes, y partieron hasta perderse de vista.

Recién entonces advertí que la encargada de la cafetería estaba a mis espaldas. "La cuenta", pensé. Regresé a la mesa y mientras terminaba mi café, llamé incontables veces al celular del encargado de su seguridad. Entonces, dibujé una irónica sonrisa en mi rostro. Había viajado miles de kilómetros para invitarle un café y unos brownies a Nadine Heredia, la niña mala del humalismo, la borrachita de poder, la protagonista de "Gemelas" y la asilada controversialmente en Brasil. Y todo por bastante más que un puñado de dólares.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

C	Z	V	X	X	O	P	O	U	Z	T	O	Ñ	K	P	F	S	H	L	O
D	L	H	O	K	O	L	D	O	J	W	H	H	H	J	G	F	Y	Y	F
F	Y	Y	D	Y	B	F	F	F	M	E	C	J	F	K	B	G	F	R	Ñ
U	F	C	U	P	I	D	O	E	A	F	E	G	Y	M	A	R	I	O	S
G	G	D	L	F	H	H	D	R	N	H	R	U	O	N	H	N	D	M	G
O	G	Z	F	G	T	J	A	N	T	O	E	I	O	E	T	A	E	A	X
X	V	E	S	T	A	K	T	B	E	U	S	D	E	P	S	X	T	R	V
E	K	T	C	K	D	L	H	N	Y	I	H	S	S	T	D	D	H	T	B
H	X	Y	Ñ	H	N	E	Y	D	H	R	Y	D	P	U	J	O	Y	E	H
I	D	H	R	G	A	R	I	J	S	A	S	F	I	N	K	R	I	O	J
R	B	J	R	F	M	T	O	U	Q	D	O	R	N	O	V	Ñ	O	Q	K
O	Ñ	N	I	T	I	W	O	P	E	C	Ñ	T	O	N	F	S	P	B	M
T	X	O	Y	C	E	R	P	I	N	A	Z	H	O	V	R	S	K	K	V
C	S	X	N	B	H	C	O	T	H	S	L	Ñ	S	M	S	I	C	Z	T
A	T	Y	Z	U	C	S	T	E	X	E	V	J	A	L	A	V	S	Ñ	Y
N	D	O	L	F	O	F	N	R	Y	L	E	T	L	D	W	U	G	U	S
N	F	G	P	J	T	Ñ	O	Y	O	B	N	J	S	E	T	L	J	F	G
O	T	V	M	U	Y	C	M	B	S	E	U	Y	A	S	Y	C	K	N	V
N	T	D	I	A	N	A	E	U	D	T	S	Ñ	P	U	F	A	H	H	O
A	H	T	Z	K	G	D	Y	N	J	W	F	A	O	I	A	N	Y	Y	F
P	Y	Y	J	Y	B	F	O	K	M	E	F	J	L	K	B	O	F	R	Ñ
I	F	C	F	G	G	I	O	P	A	F	K	G	O	P	G	I	H	F	S
V	G	D	U	F	P	L	U	T	O	N	P	U	Z	Ñ	H	A	D	D	G
N	G	G	X	N	M	Ñ	N	V	A	F	D	E	S	V	T	N	E	Y	X
D	O	R	A	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	Y	S	O	T	U	V
C	K	C	R	K	D	L	G	Q	Y	I	H	S	S	C	D	L	H	I	B
Y	A	E	M	I	N	E	R	V	A	O	Y	D	K	A	J	A	Y	J	H
L	P	A	N	T	O	N	I	O	S	A	L	I	M	T	K	R	I	K	J

Dioses Romanos



- Neptuno
- Minerva
- Vulcano
- Cupido
- Júpiter
- Plutón
- Apolo
- Diana
- Marte
- Vesta
- Venus
- Ceres

SUDOKU

8	3		6	1				
5	1		3	7	9			
		7				3		
					8	5	3	
2					5	4	9	7
9		3			7	8		6
3			4	2			7	
			8	9	1		4	
		9					2	8

			6	7		8		
2	1	3				5		
			9		1			
	7				5	6		
9	5	2					3	
							7	8
7		8				3		9
5					4			

			7	3				
4					8	6	3	1
							5	
		6					9	7
		8	1		6	4		
5	1					3		
	2							
6	3	9	4					8
				8	1			

DIFFICULTY RATING: ★★☆☆☆

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

8285



3	4	5	2	6	7	9	1	8
7	2	1	3	8	9	4	6	5
8	9	6	4	1	5	3	2	7
1	8	3	7	4	6	2	5	9
2	6	7	9	5	8	1	4	3
9	5	4	1	2	3	8	7	6
5	3	2	8	7	4	6	9	1
4	7	8	6	9	1	5	3	2
6	1	9	5	3	2	7	8	4

9	8	4	6	7	1	2	3	5
7	1	5	8	2	3	6	4	9
6	2	3	5	9	4	7	1	8
2	3	7	1	4	5	8	9	6
5	9	1	7	8	6	4	2	3
8	4	6	2	3	9	5	7	1
4	5	8	9	1	2	3	6	7
3	6	9	4	5	7	1	8	2
1	7	2	3	6	8	9	5	4

8	7	5	4	3	2	9	6	1
6	4	3	1	9	7	8	2	5
9	2	1	5	6	8	3	7	4
5	3	9	8	2	6	4	1	7
4	8	2	7	1	5	6	3	9
1	6	7	9	4	3	5	8	2
3	1	8	2	5	4	7	9	6
2	5	6	3	7	9	1	4	8
7	9	4	6	8	1	2	5	3

CRUCIGRAMA.21
N°8286
crucigrama@peru21.com

- Delantero Alianza Lima
- "August 1914"
- Rubens
- "El rey se muere"
- Reunir
- "Sonrisa"
- Cantante y actor mexicano
- Delantero
- "El rito"
- Lo usa el pintor
- Pasa por Israel
- Diente
- Aumentar de tamaño
- Revés
- Cultura pre inca
- Lindo (a) (inglés)
- Futbolista: Ashley ...
- Flores o Bracamonte
- Estilo artístico S XVIII
- Intervalo
- Inventor inglés
- Bayly: "El ... y el loco"
- Hijo de Adán
- Concordar
- Actriz y cantante española
- Actor "Casino"
- Dilema
- Arquero el "Escorpión"
- Chanchito
- Nanny McPhee
- Tablero de 64 escaques
- Cubierta ornamental de un asiento
- Distrito de Chucuito
- Prov. de Lima
- De hueso
- Equipo (inglés)
- Modorra
- Ex futbolista: Luca ...
- Entrega
- Hertz
- Uso
- Morocco
- 7 días
- "La vida loca"
- Rezar
- Film con Richard Gere

Javier Salinas

CLÁSICO POR LA CORONA

Hoy a las 3 de la tarde, Barcelona y Real Madrid protagonizarán una nueva edición del Clásico, esta vez, por la gran final de la Copa del Rey.

¿Qué puede ser mejor que una nueva edición del Clásico más grande del mundo? Pues que, justamente, el partido más importante que puede ofrecer el Viejo Continente defina la Copa del Rey, el torneo más antiguo y prestigioso del fútbol español. Real Madrid y Barcelona enfrentándose a muerte entre la bulla, la locura y el drama propios de una final en un espectáculo que resulta, siempre y por donde se mire, imperdible.

Los equipos llegan en medio de una batalla cada vez más reñida por la punta de La Liga. Y es que a la Edición 2024-25 le quedan solamente cuatro fechas por disputarse, y los 'Culés' se ubican en la cima de la tabla de posiciones, solo 4 puntos por encima de los 'Merengues'.

No obstante, esta ha sido una temporada terrible para los madrileños, por lo menos si se trata de enfrentar a su máximo rival. En octubre de 2024, por La Liga, el 'Barza' se impuso por 4-0, y en enero, por la Supercopa de España, los catalanes volvieron a arrasar, ganando 5-2. En lo que va del último año, Hansi Flick no sabe lo que es perder contra Carlo Ancelotti.

Ambos estrategas pondrán en la cancha a sus mejores elementos disponibles. Eduardo Camavinga se une a Ferrand Mendy, Eder Militao y Dani Carvajal, en la lista de lesionados del lado de la 'Casa Blanca'. Por otra parte, Marc Andre Ter Stegen recibió el alta médica justo antes de la final, por lo que la única baja del lado del Barcelona será la de Robert Lewandowki, quien lleva anotados 40 goles en lo que va de la temporada.

Será un auténtico partidazo. No habrá espacio para especulaciones, ni mucho menos para buscar el empate. Hoy sale con vida de Sevilla un solo gigante. Hoy se corona al rey de España.

